Tarifa reducida Concesión 344
Franqueo a pagar Cuenta No. 74
Correo Argentino Santa Fe

EL LITORAL

Año L — No. 16.017 — Edición de 10 páginas — Precio $ 20.- SANTA FE, MARTES 9 DE ENERO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

EL PRESIDENTE REGRESA EL 14 A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se anticipó extraoficialmente en la Casa de Gobierno que el presidente de la Nación, teniente general Onganía, que se encuentra en San Martín de Los Andes, regresará el domingo próximo a esta capital. Consecuentemente, reanudaría su actividad oficial al día siguiente. El jefe del Estado inició sus vacaciones el viernes 29 de diciembre.

Regresó el Dr. Costa Méndez

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Nicanor Costa Méndez, llegó esta mañana por vía aérea procedente de Punta del Este.

El canciller interrumpió sus vacaciones en el vecino país con el fin de asistir al almuerzo que el presidente del Banco Central de la República ofrecerá hoy a su colega del BID, Dr. Felipe Herrera.

Prosigue su gira el Dr. Alvarez

SAN ANTONIO OESTE, 9 (Télam). — El ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Emilio Alvarez, arribó a las 10 a San Antonio Oeste, en la provincia de Río Negro. Luego de presentar sus saludos a los integrantes del consejo municipal visitó el hospital local.

Es considerada la integración latinoamericana

El comité finaliza hoy sus reuniones

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Continuaron esta mañana en el local de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza las deliberaciones del Comité de Acción para la Integración de América latina con la participación de delegados de varios países del continente latinoamericano. La sesión inaugural fue presidida por el secretario general de la precitada entidad gremial, señor Juan José Tacone, destacándose asimismo que participó de las reuniones —con carácter particular— el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Felipe Herrera. Al hacer uso de la palabra, el nombrado se refirió a la decisión adoptada durante la última conferencia de presidentes americanos realizada en Punta del Este, para elaborar las bases del Mercado Común Latinoamericano, "instrumento idóneo para promover el desarrollo armónico, equitativo y solidario de la reunión, dentro de un ámbito irrestricto de libertad y justicia en las naciones que lo integran", destacó.

Por su parte, el Sr. Tacone señaló la necesidad de concebir una amplia filosofía de participación "que asegure la presencia de todas las personas y grupos sociales, a fin de crear las condiciones para el pleno desarrollo y ejercicio de la personalidad humana en toda el área latinoamericana".

Luego de un cuarto intermedio de varias horas y procederse a la designación de las comisiones de trabajo, los asambleístas fueron agasajados con una comida en el Alvear Palace Hotel, oportunidad en que el Dr. José L. de Imaz —delegado argentino— planteó el interrogante sobre el tipo de unidad "y dentro de qué valores y requisitos previos debía darse la integración latinoamericana" que había surgido antes de realizarse la reunión.

Dijo el nombrado que la comisión interpretó que la unión se debía dar "dentro de un sistema de justicia y libertad, y bajo el requisito indispensable de la participación de todos los sectores que conviven en la comunidad". Las deliberaciones serán clausuradas en las últimas horas de esta tarde.

EL ESTADO DE MIKE KASPERAK

Padece una afección "hepato-renal" y se informó hoy que se ha conseguido detener la hemorragia interna



Ultimos momentos de la operación realizada en Palo Alto (California), en la cual se trasplantó un corazón de mujer al obrero metalúrgico Mike Kasperak. Segundo de la izquierda, con la cabeza inclinada, aparece el Dr. Norman E. Shumway, director del equipo de cirujanos que llevó a cabo la importante intervención. (Radiofotografía U. Press).

PALO ALTO (California), 9 (UPI). — Un grupo de especialistas trabaja intensamente para combatir la complicación hepática que amenaza la vida de Mike Kasperak, el primer adulto a quien se le ha hecho un trasplante de corazón en los Estados Unidos.

Kasperak se encuentra en grave estado, pero el corazón de la mujer que lo sacó del coma y lo salvó de la muerte desde que fue implantado en su organismo, continúa funcionando casi normalmente.

Los médicos ordenaron que se le efectuaron transfusiones de sangre para contrarrestar la hemorragia interna que se le observó ayer al promediar la mañana. El banco de sangre declaró que los donantes corrían escaleras arriba cuando se hizo saber que Kasperak necesitaba una transfusión.

El Dr. Norman Shumway, que realizó el sábado por la noche el cuarto trasplante de corazón en la historia de la medicina, no quiso hacer conjeturas respecto a la causa de la hemorragia advertida en el sistema gastro-intestinal de Kasperak. Manifestó no obstante que la enfermedad al hígado que padece el enfermo existía antes de la operación y que con toda probabilidad ciertos cambios de enzimas en la sangre fueron la causa de la hemorragia.

Kasperak recibió el corazón de la Sra. Virginia Mae White, de 43 años de edad, que falleció de una hemorragia cerebral mientras Kasperak se hallaba al borde mismo de la muerte en el hospital Palo Alto-Stanford.

Kasperak comenzó a agravarse al sufrir cierta dificultad respiratoria el domingo por la noche, resultado de una enfermedad pulmonar crónica.

Shumway declaró que esa complicación respiratoria no fue en modo alguno inesperada porque Kasperak "trabajó muchos años de más en una planta siderúrgica".

El último boletín médico dado a conocer a las tres de la tarde de ayer decía que "las muchas complicaciones presentadas son severas pero solubles, según el Dr. Shumway, mientras la función del corazón sea buena.

"Existe una severa enfermedad hepática preexistente, manifestada por cambios de enzimas en la sangre que a no dudarlo son responsables de la hemorragia".

"El boletín agrega que Kasperak padece de una afección "hepato-renal" que afecta las funciones del hígado y los riñones.

"Las transfusiones de sangre fresca —continúa el boletín— parecen haber detenido la hemorragia en el sistema gastro-intestinal".

Opiniones del Dr. Ch. Barnard

Dijo que tiene la intención de tratar la técnica quirúrgica con el Dr. Shumway

CIUDAD DEL CABO, 9 (UPI). — El cirujano precursor en la operación de cambio de corazón, Dr. Christian Barnard, tiene la esperanza de poder discutir la técnica de la intervención quirúrgica con su ex condiscípulo el Dr. Norman Shumway en una conversación radiotelefónica entre Ciudad del Cabo y Palo Alto, California.

Originalmente se había concertado la conversación para ayer, pero no pudo conseguirse un canal telefónico libre. Barnard, cuyo segundo paciente de trasplante de corazón, el dentista Philip Blaiberg continúa mejorando rápidamente después de siete días de operado, fue compañero de estudios de Shumway en la Universidad de Minnesota en la década de 1930.

Barnard se entrevistó nuevamente con Shumway el mes pasado durante el viaje que hizo a los Estados Unidos después de haber realizado la histórica intervención quirúrgica en el almacenista Louis Washkansky, que 18 días después murió de pulmonía.

Barnard envió felicitaciones a Shumway al tener noticias de la operación que éste había realizado en Palo Alto.

"Se nos ha criticado por haber realizado prematuramente la operación, dijo Barnard. Se nos ha dicho que el mundo no está aún listo para la cirugía de trasplante de corazón, pero tenemos pruebas de que otros países están prontos a realizar este tipo de cirugía. Creo que todo el equipo (de 30 médicos y enfermeras que tomó parte en las operaciones) se ha sentido aliviado y lleno de agrado" al saberlo.

Al comentar la hemorragia interna que amenaza la vida de Mike Kasperak, el primer paciente de Shumway, Barnard manifestó que es una complicación común que puede seguir a cualquier operación de cirugía mayor, aunque por lo general tarde más en hacerse presente. Agregó que no podía explicar en realidad por qué ocurre.

El nuevo corazón de Blaiberg —que le fue trasplantado de un joven mulato de 24 años llamado Clive Haupt— continúa trabajando más eficazmente aún que el injertado a Washkansky.

Este es otro de los factores favorables en el caso de Blaiberg aumentando sus posibilidades de sobrevivir.

Las cámaras superiores del corazón de la joven Denise, que donó el corazón no se contraían de manera coordinada después del trasplante. Pero el órgano de Haupt late en perfecta coordinación en el pecho de Blaiberg.

Los boletines dados a conocer por el hospital Groote Schuur sobre el estado de Blaiberg se han hecho más breves a medida que mejora el paciente. Blaiberg no se encuentra ya bajo la tienda de oxígeno, que era imprescindible en los primeros días que siguieron a la operación, y además en estos momentos se alimenta con la comida normal del hospital.

Ayer se le permitió sentarse por primera vez en la cama desde la intervención quirúrgica.

Blaiberg sigue mejorando

CIUDAD DEL CABO, 9 (ANSA). — El estado de Philip Blaiberg continúa mejorando, informa un boletín médico publicado hoy por el hospital "Groote Schuur". El corazón nuevo que le fuera transplantado el dos de enero pasado funciona bien y no hay síntomas de rechazo.

El tratamiento al cobalto, al que había sido sometido

(Pasa a Pág. 2a., Col. 3a.)

Cede la acción norvietnamita

En la última semana en Survietnam, los comunistas tuvieron 2.868 bajas

SAIGON, 9 (UPI). — Tropas de Estados Unidos y aliadas dieron muerte en combate a un número sin precedentes de 2.868 comunistas en Vietnam del Sur la semana última.

Se incluyó además la sangrienta tregua de 36 horas con que se inició el año 1967/68. Un vocero del gobierno manifestó que los estadounidenses habían matado a la mayor parte de los comunistas en zonas al noroeste de Saigón, cerca de la frontera con Cambodia y en el valle de Gueson, donde se escondía la segunda división norvietnamita, 500 kilómetros costa arriba de Saigón.

La ofensiva comunista comienza ahora a decrecer. Hoy, 30 kilómetros al sur de Saigón, los soldados norteamericanos pusieron en fuga a los guerrilleros que habían lanzado un tercer ataque contra la zona de la capital.

Las bajas norteamericanas, que por lo general son menores que las de los comunistas, serán dadas a conocer el jueves, día en que por lo común se revelan las pérdidas de la semana.

Según los funcionarios el número mayor de bajas sufridas por los comunistas hasta hoy en una semana fue de 2.783 en el período de 7 días terminado el 25 de marzo de 1967.

Un vocero del gobierno de Saigón manifestó que la semana última fueron muertos 283 soldados survietnamitas. El número es más elevado que el de la semana anterior, pero inferior al de 330 muertos en la semana terminada el nueve de diciembre.

Un portavoz militar dijo que más de 500 de los muertos comunistas de la semana pasada lo fueron durante los ataques del Vietcong y los norvietnamitas en la tregua de 36 horas que en realidad en ningún momento fue una cesación de hostilidades.

En la región situada al sur de Saigón las tropas de la novena división de infantería del ejército de Estados Unidos avanzaron por entre los sembradíos de arroz mientras los helicópteros se lanzaban a la búsqueda de los 600 hombres de una fuerza del Vietcong contra la que habían luchado durante la noche.

Los estadounidenses tuvieron 17 muertos y 27 heridos. Los comunistas huyeron dejando en el campo de batalla por lo menos 26 muertos.

Los funcionarios estadounidenses dicen que los comunistas estaban a punto de lanzar un importante ataque contra las fuerzas aliadas cuando un pelotón de la novena división tropezó con la fuerza de guerrilleros, entablando combate contra ella.

"Lo que comenzó sólo como una escaramuza entre dos pelotones durante la noche terminó en una batalla en gran escala entre dos brigadas", declaró el vocero. El Vietcong retrocedió para evitar resultar encerrado inmediatamente de llegar los refuerzos estadounidenses al combate.

Los comunistas derribaron tres helicópteros: uno de ellos llevaba soldados heridos a un hospital de campaña.

EN SOMALIA HA SIDO CONDENADO UN EX CANCILLER

MOGADISCIO, 9 (ANSA). — El ex ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Ahmed Yusuf Dualeh, acusado de alta traición y violación de secretos de Estado en favor de una potencia extranjera, fue condenado por el alto tribunal regional de Modadiscio a 24 años de cárcel.

Junto con el ex ministro de Relaciones Exteriores, el tribunal condenó a Ali Idd Omar, ex funcionario del ministerio de Informaciones a quince años de cárcel.

El proceso contra Yusuf Dualeh duró 73 días. Los dos condenados podrán presentar apelación dentro del término de treinta días.

No prohibirá las compras de carnes el Reino Unido

Se desmintió una versión en Londres

LONDRES, 9 (UPI). — El ministerio de Agricultura desmintió una versión, no difundida por United Press, según la cual el gobierno había resuelto prohibir, con carácter permanente, la importación de carnes procedentes de la Argentina y otras naciones sudamericanas.

Un portavoz del ministerio manifestó que la prohibición establecida el 4 de diciembre, ante la epizootia de aftosa en Inglaterra, sigue siendo considerada como una "medida temporal".

El Daily Express dice que la Unión Nacional de Agricultores "combatirá toda gestión para permitir de nuevo el ingreso de carne vacuna argentina".

La epidemia de aftosa en Gran Bretaña

LONDRES, 9 (UPI). — La epizootia de aftosa parece estar desapareciendo rápidamente, pues sólo se han conocido dos nuevos casos en las 24 horas que terminaron el lunes, a las 17 GMT.

Un portavoz del ministerio de Agricultura comentó que a menos que se produzca un gran vuelco en la situación, el fin de la epizootia parece hallarse a la vista. "Al fin está extinguiéndose", manifestó.

En las últimas 24 horas sólo fueron sacrificados 121 animales. En total pasa de 360.000 la cantidad de los que debieron sacrificarse para combatir la propagación de la epizootia.

En medio de esta situación ha surgido el proyecto de un ganadero, con el cual cree que podría combatirse la aftosa. Sir Spencer-Thomas, administrador de una granja de 200 hectáreas en Hertfordshire, seriamente proyecta producir tiendas de polietileno, inflables, bajo las cuales, dice él, se colocaría a los animales, aislándolos.

"Amplios ensayos se han efectuado con las tiendas y puedo garantizar el aislamiento total contra el virus, dijo. Una unidad puede contener a una buena cantidad de ganado durante un período indeterminado de tiempo", aseguró. Según él, el costo de esas tiendas de campaña sería de 60 libras esterlinas.

SPILJAK VISITARA MAÑANA AL PAPA

Será la primera entrevista de un primer ministro de la socialista Yugoslavia.- La reunión con Saragat



El primer ministro de Yugoslavia, Mika Spiljak (izquierda), se halla junto al presidente italiano, Giuseppe Saragat, en el palacio del Quirinal. (Radiofotografía United Press).

ROMA, 9 (ANSA). — El presidente del Consejo Ejecutivo federal de Yugoslavia, Mika Spiljak, reanudó esta mañana sus conversaciones con el presidente del consejo italiano, Aldo Moro, en el palacio Chigi. Las conversaciones entre ambos estadistas empezaron ayer poco después de la llegada del premier yugoslavo en visita oficial a Italia.

Mañana visitará a Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (ANSA). — El presidente del Consejo yugoslavo, Mika Spiljak, será recibido en audiencia por Paulo VI mañana a las 9.30.

Se trata de la primera visita de un presidente del consejo de la República Federada Socialista Yugoslava a un pontífice romano. Las relaciones entre el Vaticano y Yugoslavia, reguladas por un acuerdo firmado en Belgrado el 25 de junio de 1956, actualmente son buenas, como lo demuestran, entre otras cosas los cambios de mensajes entre Paulo VI y el presidente de la república yugoslava, Tito, especialmente sobre el problema de la paz en el mundo.

Paulo VI aceptó otras renuncias

Son de los cardenales Giácomo Lercaro y Arcadio Larraona.- Medida del Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — El Papa Paulo VI aceptó las renuncias de otros dos importantes cardenales de la curia romana y decidió fusionar sus departamentos bajo el cardenal Benno Gut, de Suiza, según anunció el Vaticano.

Los dos cardenales renunciantes son monseñor Giácomo Lercaro, de Italia, que ocupaba el cargo de presidente de la Comisión de Reforma Litúrgica, y monseñor Arcadio Larraona, de España, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos.

El anuncio del retiro de los prelados fue hecho 24 horas después que el Papa Paulo comunicó que había aceptado la renuncia del cardenal Alfredo Ottaviani, prefecto conservador de la Congregación para la Doctrina de la Fe, reemplazándolo por el cardenal yugoslavo Franjo Seper.

Como jefe de la Comisión de Reforma Litúrgica el liberal Lercaro dirigió la reciente modernización del culto católico, incluyendo la celebración de la misa en el idioma local, en vez del latín.

La Congregación Sagrada de Ritos que encabezaba el cardenal español Larraona se dedicaba principalmente a los ritos litúrgicos y las beatificaciones, que son el primer paso hacia la canonización.

La comisión de reforma litúrgica fue establecida después del Concilio Ecuménico de cuatro años y tenía por objeto hacer cumplir las reformas decretadas por el mismo. No era un cuerpo de carácter permanente.

El decreto del Papa Paulo VI del 18 de agosto pasado sobre la reforma de la curia —la administración central de la Iglesia— decía que la Congregación de Ritos debía dividirse en dos departamentos. Uno que estuviera a cargo de los casos de beatificaciones y canonizaciones; y otro de todas las cuestiones sobre culto litúrgico y devoción popular, así como el estudio de las nuevas corrientes litúrgicas.

Declaración del cardenal Franjo Seper

ZAGREB (Yugoslavia), 9 (UPI). — El cardenal Franjo Seper prometió ayudar a llevar a la práctica las reformas de la Iglesia Católica propuestas por el Concilio Ecuménico en el desempeño de su nuevo cargo de prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Seper, de tendencia liberal, fue designado ayer por el Papa Paulo VI para reemplazar al cardenal conservador Alfredo Ottaviani al frente de la poderosa congregación, que en el pasado se conocía con el nombre de "Santo Oficio".

En una declaración hecha a la United Press International el arzobispo de Zagreb dijo que considera que su designación está de acuerdo con las reformas introducidas por el Concilio Ecuménico que "incluyen la reforma y la internacionalización de la curia romana".

En la declaración Seper promete que "contribuirá a la renovación de la Iglesia dentro del espíritu del Concilio".

Las palabras de Seper aparecen en una declaración de la secretaría del Arzobispado de Zagreb. El texto de la misma es: "En relación con su designación como prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe, el cardenal Seper declaró que se sorprendió profundamente al saber que el Santo Padre había propuesto su nombramiento.

"El cardenal considera que su designación está de acuerdo con las reformas del Concilio Ecuménico que incluyen la reforma y la internacionalización de la curia romana".

Se estrelló un avión militar de EE. UU. en Roma

ROMA, 9 (UPI). — Un avión de la fuerza aérea de Estados Unidos se estrelló e incendió al descender hoy en el aeropuerto militar romano de Ciampino.

Las primeras informaciones dicen que un tripulante pereció, los demás resultaron heridos y cuatro escaparon ilesos.

El avión, presuntamente un "Dakota C-47", se estrelló cerca del hipódromo Capannelle, a poca distancia del aeropuerto.

Veinte camiones de bomberos acudieron al lugar del suceso.

Fue abordado por piratas un buque en el mar de Sulú

MANILA, 9 (UPI). — Piratas vestidos de negro abrieron fuego contra un barco de pasajeros en el mar de Sulú, dando muerte a cuatro viajeros e hiriendo a otros cuatro.

Según informes llegados a esta capital, otras cuatro personas que viajaban en el navío se ahogaron al lanzarse al mar durante el ataque que ocurrió el pasado viernes.

El barco cumplía viaje entre dos islas del archipiélago de Sulú, cuando los piratas lo abordaron en un prau", tipo de embarcación empleada por los piratas de esa región desde hace centenares de años.

Los viajeros que no se lanzaron al agua fueron obligados a concentrarse en un grupo y despojados de su dinero y otras pertenencias. Los atacantes se retiraron después en su "prau" rumbo a la isla de Jolo, la principal del archipiélago.

CON SIHANOUK SE REUNIRA EL Sr. Ch. BOWLES

PHNOM PENH, 9 (UPI). — Chester Bowles, enviado especial del presidente Lyndon B. Johnson, inició conversaciones preliminares con miembros del gabinete, en el primer contacto oficial que tiene Estados Unidos con Cambodia en 15 meses.

Junto con los cinco miembros de su personal, entró en las amplias oficinas de cemento y cristal del primer ministro Sann para iniciar las discusiones que mantendrá mañana con el príncipe Sihanouk sobre la guerra en Vietnam.

El primer resultado de la visita fue anunciado por el gobierno al decir que se consintió a un pedido de Bowles para que se autorizara volar sobre territorio cambodiano a aviones de Estados Unidos que lleven correo diplomático para su misión. Estos vuelos son los primeros autorizados desde que Sihanouk rompió relaciones con Estados Unidos por la guerra de Vietnam.

Se dirige a su objetivo lunar el 'Surveyor-7'

PASADENA (California), 9 (UPI). — El "Surveyor-7", el último y el más moderno y complicado de los artefactos automáticos de exploración de la Luna, se dirige hoy exactamente a su blanco: el centro de un enorme cráter situado en medio de una cadena de montañas cerca del Polo Sur lunar.

El derrotero que sigue el "Surveyor-7" es tan preciso que los científicos del Laboratorio Tecnológico de California decidieron suspender una segunda maniobra de desviación de curso que se había preparado.

Si todo se desarrolla de acuerdo con lo programado la nave espacial descenderá amortiguadamente en la Luna.

El objetivo del aparato es una zona de alrededor de 20 kilómetros de largo en una región montañosa situada a 29 kilómetros aproximadamente al norte del borde del cráter de Ticus. La superficie lunar de la región fue descripta como "muy escabrosa" por un vocero del proyecto, y un computador ha dado al "Surveyor-7" probabilidades en cinco de poder alunizar sin inconvenientes.

Gorton sucede a Harold Holt

El Partido Liberal lo eligió primer ministro de Australia.- Su posición

CANBERRA, 9 (UPI). — El Partido Liberal dominante eligió hoy al ministro de Ciencias, John Gorton para reemplazar al difunto Harold Holt como primer ministro de Australia.

Se espera que Gorton seguirá la misma política —o casi— de apoyo a los Estados Unidos en la cuestión del Vietnam.

Los 81 miembros del grupo parlamentario del Partido Liberal eligieron a Gorton, de 56 años en una reunión secreta.

El nuevo primer ministro prestará juramento mañana ante el gobernador general, lord Casey, reemplazando así al jefe interino del gobierno John Mc Ewen.

McEwen, líder del Partido de Pequeños terratenientes, miembro de la coalición del Partido Liberal, se hizo cargo de las riendas del gobierno después que Holt desapareció en un accidente en el océano Pacífico el tres de diciembre último.

Holt llevó a Australia a una estrecha alianza con los Estados Unidos y respaldó a la Unión con el envío de tropas a Vitnam. Gorton, sin embargo, dijo hace poco que no seguirá ciegamente la política de Washington.

"No creo que Holt haya dicho que Australia seguirá automáticamente cualquier cosa que hagan los norteamericanos. Tampoco lo diría yo. No podemos dar un cheque en blanco para el futuro", expresó.

Pero acerca de los norvietnamitas, Gorton dijo: "Tenemos que mostrarles que la agresión nunca da buenos resultados.

"Vivimos una era, hace algunos años, que la dejamos subsistir y vean ustedes qué ha sucedido", agregó.

Durante la segunda guerra mundial Gorton piloteó aviones de caza Hurricane en la Real Fuerza Aérea australiana. Fue derribado en 1942 cerca de Singapur y en el accidente se destrozó el rostro. La cirugía plástica restauró el aspecto agradable de sus rudas facciones.



El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Dr. Felipe Herrera, usa de la palabra en la sesión constitutiva del Comité de Acción para la Integración Latinoamericana, realizada en la sede de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. (Radiofotografía United Press).



Negociaciones secretas. — El embajador norteamericano en Varsovia, John A. Gronouski (en la foto de la izquierda), y diplomáticos comunistas chinos, encabezados por el encargado de negocios de Pakín, Ch'en Tun (en la foto de la derecha), llegan al palacio Myslewicky para iniciar conversaciones secretas sobre los recientes movimientos de paz iniciados por los Estados Unidos en la cuestión vietnamita. (Radiofotografía United Press).

El caso Debray, según Barrientos

Aclaró que no formuló propuesta para el canje por Hubert Matos

NUEVA YORK, 9 (UPI). — El presidente de Bolivia, René Barrientos, declaró en conferencia de prensa que el guerrillero Ernesto "Che" Guevara fue "muerto en combate" y no de un tiro de gracia como se dijo en más de una ocasión.

Agregó Barrientos que hubo intención de salvarle la vida y por ello "se lo condujo a cinco kilómetros del lugar donde cayó herido. Pero, agregó, murió a consecuencia de las heridas recibidas".

El presidente boliviano, interrogado luego acerca de un posible canje del escritor marxista francés Regis Debray —que cumple una condena de 30 años de cárcel por actividades subversivas— por el comandante del ejército guerrillero Huber Matos, que en Cuba ya cumple ocho años en la cárcel, de una sentencia a 20, dijo que quería explicar lo que había manifestado sobre el particular.

Afirmó que no había hecho una propuesta, "pues este asunto debe decidirlo el pueblo de Bolivia". Lo que hizo, según manifestó, fue declarar en una ocasión: "No quisiera que conviertan en mártir a quien no lo es. Hay mártires ficticios y reales". Y en esa oportunidad, agregó, hizo la primera referencia a Huber Matos, afirmando que éste sí "era un líder real".

Expresó luego que en particular una frase que pronunció Matos cuando el primer ministro Cubano Fidel Castro se entregaba abiertamente al comunismo, pareció probar el calibre del comandante: "Hemos luchado por Cuba, no por Rusia", manifestó. Y en otra ocasión, tratando de evitar que quedara en peligro la revolución se entregó como prisionero.

"Debray, siguió diciendo Barrientos, es un héroe ficticio, mitológico, un hombre de barro" y continuó: "Estaría dispuesto a promover, a hacer una gestión, para que, a cambio del mártir falso, el mártir verdadero, Huber Matos, pudiera recobrar su libertad".

Afirmó Barrientos que Bolivia estaría dispuesta a ampliar el canje para obtener también la libertad de otros cautivos del régimen de Castro. Cuando un periodista le preguntó que si Castro accediera, Bolivia estaría dispuesta a incluir también el pintor argentino Ciro Bustos, condenado como Debray a 30 años de cárcel, el presidente boliviano respondió que "no tendría inconveniente en incluirle en la promoción".

Respecto a las declaraciones sobre el diario de Guevara hallado luego de su muerte, Barrientos dijo que Guevara escribió una frase contra Castro, cuando expresa que "hoy día habló Fidel y le escuché por la radio. ¡Cómo me pasa la mano por la espalda!".

"Esa es una frase de amargura", comentó Barrientos.

En otra parte de la conferencia de prensa, que tuvo lugar en la torre del Waldorf Astoria, Barrientos, sin dar detalles dijo que "Castro ha pagado para que me maten".

También aseveró que "si Castro nos ataca de nuevo, nosotros atacaríamos la agresión en su propio origen".

Pero repitió varias veces que Bolivia, "aunque ha sido invadida, no tiene la intención de invadir a Cuba, pero contraatacaría en su origen si hay nuevos ataques".

La detención en Brasil de una joven boliviana

RIO DE JANEIRO, 9 (UPI). —La joven boliviana que fue detenida por llevar una metralleta en un falso fondo de su valija, proyectaba llegar al aeropuerto de La Paz al mismo tiempo que también lo hiciera el presidente de Bolivia, general René Barrientos, según manifestó a UPI el Sr. Felipe Tredinnick, cónsul de Bolivia.

María Ester Solene Antelo de 23 años de edad, fue detenida en el aeropuerto El Galeao, cuando los funcionarios aduaneros sospecharon ante el peso de su valija y hallaron el falso fondo y la metralleta.

"La joven fue interrogada por la policía política y después por la Federal", dijo Tredinnick. "No pudo explicar la coincidencia de su intención de llegar al aeropuerto de La Paz al mismo tiempo que nuestro presidente, René Barrientos. El debía llegar procedente de Suiza".

"La entrevisté. Es tratada bien por la policía federal. Alega que le entregó la valija con el falso fondo, en Amsterdam, una persona a la que conoce por Antonio Soares Paes, el que le dijo que debía recibirla un desconocido. Asegura que le dijeron que el falso fondo contenía oro, para ser entregado en Bolivia. Su pasaporte es reciente, emitido el 4 de enero por el doctor Hertzel Neitner, cónsul de Bolivia en Berlín occidental. Ella asistió a la escuela primaria en la Argentina y pasó a Europa, donde estudió el bachillerato. Estudió en Alemania occidental. Ha residido seis años en Europa y aún no ha revelado quién le pagó el pasaje.

"Ahora ya no quiere seguir viaje a la Argentina o Bolivia por temor a que la policía la detenga para interrogarla. Alega que sólo aceptó llevar la valija para poder regresar a Yaculba y visitar a su padre", expresó finalmente el Sr. Tredinnic.

Es grave el estado del presidente de la U. Sudafricana

CIUDAD DEL CABO, 9 (UPI). — El presidente electo de la Unión Sudafricana, Theophilous E. Donges, continúa en grave estado en el hospital "Groote Schuur".

Se cree que hay pocas esperanzas de salvar al anciano político hospitalizado después de una serie de ataques cerebrales desde el mes de mayo último.

El Partido Nacionalista gobernante debe reunirse aquí a fines de enero para elegir al sucesor de Donges, que sufrió su primera hemorragia cerebral antes de haber prestado juramento a su cargo de presidente.

Italia efectuaría más compras de carnes uruguayas

MONTEVIDEO, 9 (UPI). — Italia podría comprar más carne al Uruguay, dijo el ministro de Comercio Exterior italiano, Giusto Tolloy, pero a condición de que este país incremente sus compras en Italia.

Tolloy, que se encuentra aquí desde el 6 del corriente, habló en el acto de inauguración de la nueva sede de Montevideo de la Cámara de Comercio Italo uruguaya. Destacó, además, que otra condición para que Italia adquiera más carnes en el Uruguay es la de que debe ir cesando el actual régimen en que su país compra al contado y "vende a plazos". Advirtió que Italia es el país que registra menor consumo de carne por año y por habitante dentro del Mercado Común Europeo, con 38 kilos contra 94 que consumen en Francia en las mismas condiciones.

También habló el ministro de Industrias y Comercio del Uruguay, Héctor Abadie Santos, quien dijo que es aspiración de este país promover el desenvolvimiento de una corriente comercial recíproca entre Uruguay e Italia.

El ministro Tolloy clausurará hoy sus reuniones con los agregados comerciales de Italia en la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en las que se estudian las perspectivas del incremento del comercio de Italia con los países del cono sur del continente, partiendo mañana por la tarde con destino a Buenos Aires.

Cuatrillizos han nacido en Méjico

MEJICO, 9 (UPI). — Una mujer de 38 años de edad dio a luz cuatrillizos en el hospital del Seguro Social de esta capital.

Los médicos del centro informaron que la madre, Mercedes Morán, había estado tomando pastillas para el control de la natalidad.

Las criaturas, tres niñas y un niño, nacieron prematuramente y se hallan en delicadas condiciones, según se añadió, pero la madre se encuentra bien.

El peso de los cuatrillizos oscila alrededor de un kilogramo cada uno.

La señora Morán, esposa de un mecánico, tiene cinco hijos más.

Otra mujer que también había tomado pastillas para el control de la natalidad, Teresa Sepúlveda, dio a luz 8 criaturas en marzo de 1967, caso único en la historia de la medicina, pero todas murieron dentro de las 24 horas siguientes al alumbramiento.



El séptimo piso de una residencia para personas que recibían ayuda social en Filadelfia se derrumba después de ser presa de un gran incendio en el cual 12 personas resultaron heridas. (Radiofotografía United Press).

Hubo dos grandes incendios en E.U.

Se registraron en edificios de las ciudades de Filadelfia y N. York

FILADELFIA, 9 (UPI). — Un siniestro de grandes proporciones se originó en el que antes fuera el gran hotel de lujo "Normandie" y que ahora estaba destinado para personas bajo el cuidado del servicio social.

No se conocen las causas por las cuales estalló el incendio, pero las llamas tomaron rápidamente incremento en todo el edificio, destruyendo los viejos muebles que se encontraban en las distintas dependencias.

La acción de los bomberos permitió salvar a la mayoría de los que se encontraban en el interior del gran edificio pero por lo menos doce personas quedaron heridas de consideración. Las demás sufrieron leves quemaduras, siendo de inmediato atendidas por los servicios de seguridad.

Los bomberos debieron trabajar con gran cautela, porque las paredes principales, al quedar sin apoyo en el interior, comenzaron a derrumbarse, con el consiguiente riesgo para quienes estaban combatiendo las llamas con todos los elementos que tenían a su disposición.

Siniestro en Nueva York

NUEVA YORK, 9 (UPI). — Un incendio de grandes proporciones, alimentado por fuertes vientos, destruyó esta madrugada una casa de apartamentos de cuatro pisos, situada en un barrio pobre de Brooklyn, haciendo salir a la calle con una temperatura de 18 grados centígrados bajo cero a sus residentes. Algunos de ellos perecieron cercados por las llamas.

Trece cadáveres fueron retirados de la construcción del sector de Williamsburg, totalmente carbonizados, siendo imposible determinar sexos.

Por lo menos 19 personas resultaron heridas, incluyendo tres bomberos. El estado de dos de éstos es "muy grave", según declararon sus compañeros.

"Creemos que encontraremos más cadáveres, pero no sabemos cuántos", declaró el subjefe de bomberos Raymond P. Nopan.

Las autoridades dijeron que de 24 familias que habitan en el edificio, solamente ocho de ellas no sufrieron pérdidas.

El incendio, que se declaró a la una de la madrugada, hora de Nueva York, solamente pudo ser controlado tres horas después.

Opiniones del Dr. Ch. Barnard

(Viene de Pág. 1a.)

Louis Washkansky, es juzgado innecesario, y se le suministran únicamente medicamentos para evitar que el organismo reaccione contra el cuerpo extraño. De tal manera se espera que su organismo reaccione activamente frente a posibles eventuales infecciones.

Dentro de poco tiempo el paciente podrá levantarse de la cama y transcurrir un poco más de tiempo sentado en un sofá.

El Profesor Christian Barnard, el cirujano que efectuó el trasplante, volvió a afirmar que el paciente podrá volver a su casa dentro de dos semanas. Un periodista se preguntó qué cifra deberá pagar Blaiberg al hospital "Groote Schuur" por su nuevo corazón. Se calculó que, por tres semanas de internación, comprendida la intervención, no pagará más de 126 "rand" (menos de doscientos dólares), mientras que el trasplante costó a la administración del hospital cerca de 30.000 dólares. En efecto, el "Groote Schuur" es un hospital provincial en el que son admitidos sólo los pobres y los enfermos que tienen necesidad de curas que no son practicadas en otros hospitales: este es precisamente el caso del trasplante del corazón.

Se ha acentuado la mejoría de las gemelas siamesas

JOHANNESBURGO, 9 (ANSA). — Las gemelas Catherin y Shirley O'Hara, nacidas unidas en la cabeza y separadas el seis de enero pasado con una intervención quirúrgica, están muy bien.

Un boletín médico del hospital pediátrico "Transvaal" donde se efectuó la operación, informa que las dos gemelas, que tienen tres meses de edad, transcurrieron una noche tranquila. Desde cuando fueron separadas, su apetito es "voraz".

Sus condiciones físicas y mentales son normales, declaró por su parte el doctor Ruth Drubin, que llevó a cabo la difícil intervención.

Ha renunciado el embajador chileno en la U. Soviética

SANTIAGO DE CHILE, 9 (UPI). — Renunció a su cargo el embajador de Chile en Moscú, Máximo Pacheco, en carta dirigida al presidente Eduardo Frei, quien le aceptó la dimisión.

Pacheco permaneció en la capital soviética desde abril de 1965, luego que el gobierno chileno reanudara relaciones diplomáticas con casi todos los países de la órbita socialista.

Se anunció que el actual subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, será propuesto por el gobierno para reemplazar a Pacheco.

En su carta de renuncia el diplomático chileno expresa que su decisión se basa en motivos estrictamente personales.

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA ES EL DR. FOLCINI

BUENOS AIRES, 9 (UPI). —En el ministerio de Economía y Trabajo se confirmó la designación del Dr. Enrique Folcini como subsecretario de Economía. Reemplazará en tales funciones al ingeniero Raúl Ondarts, quien ocupará la vicepresidencia ejecutiva de Hidronor, empresa que llevará a cabo la ejecución y explotación del complejo hidroeléctrico El Chocón Cerros Colorados.

Reequipamiento del destacamento Orcadas del Sur

Finalizó su misión el "Bahía Aguirre"

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Un parte recibido en la mañana de hoy en la central de comunicaciones del Comando en Jefe de la Armada, procedente del transporte "Bahía Aguirre", da cuenta de que la referida unidad ha finalizado las tareas de reaprovisionamiento del destacamento Orcadas del sur en la Antártida.

Asimismo señala que los invitados y periodistas que viajan en el buque han tenido oportunidad de visitar las instalaciones del referido destacamento.

El almirante Varela visitó Martín García

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Realizó una visita de inspección en la Escuela de Marinería de Martín García el comandante en jefe de la Armada, almirante Benigno Ignacio Varela.

Disertación del Dr. Philip Blank

Refirióse al mecanismo inmunológico del cuerpo, alergia y asma

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Aspectos relacionados con el mecanismo inmunológico del cuerpo humano, la alergia, el asma y la sensibilidad de la piel fueron expuestos por el Dr. Philip Blank, profesor en la materia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Pittsburgh y médico consultor en alergia del Hospital de Veteranos de Guerra, quien desde hace varios días se encuentra en esta capital especialmente invitado por la Liga Israelita Argentina Contra la Tuberculosis.

El especialista de los Estados Unidos habló sobre el mecanismo inmunológico del cuerpo humano del que dijo que es un proceso por el cual "el organismo se protege a sí mismo mediante la formación de anticuerpos al reconocer ciertas sustancias extrañas".

Agregó que cuando se produce cierta anormalidad en el mecanismo, al no distinguir entre una sustancia nociva y otra benéfica, es cuando se produce la alergia.

Es así que cuando generalmente se ingiere un alimento éste puede provocar una reacción alérgica, precisamente, el mecanismo inmunológico no reconoce a éste como un simple alimento sino como una sustancia "extraña".

La combinación de los anticuerpos del mecanismo con el alimento deriva en otra sustancia que es a la vez perjudicial para el individuo.

Sobre el asma, aclaró que puede ser de origen psicosomático (mental) o bien una enfermedad que responde al mecanismo inmunológico clásico, pero destacó que se trata de una enfermedad crónica.

No obstante, con un buen tratamiento puede ser perfectamente controlado, siempre y cuando no derive en otras complicaciones como bronquitis crónicas, fibrosis pulmonares y otras.

El Dr. Blank ilustró finalmente sobre las manifestaciones alérgicas de la piel y al respecto señaló que "existen diversos medicamentos que se ingieren o se inyectan que pueden provocar sensibilidad a la luz".

"Dicha sensibilidad —agregó— puede degenerar en una reacción exagerada y violenta en la piel, con la aparición de marcado enrojecimiento, vesículas y pigmentación.

"Además —concluyó el especialista— existe una amplia gama de sustancias químicas que, puestas en contacto con la piel provocan este tipo de reacciones, entre las que se encuentran paradójicamente ciertos productos para evitar quemaduras de sol".

NUEVO INDICE DE EXPORTACION DE TRIGO-PAN

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Fue elevado a 55 dólares el precio índice de exportación para la tonelada de trigo-pan.

La resolución de la Secretaría de Industria y Comercio en tal sentido aclara que el nuevo precio admite hasta un 15 por ciento de cereal embolsado, pero cuando se exceda de ese porcentaje se aplicará un recargo de 2,30 dólares por tonelada.

Los trabajos en elevadores de granos actívanse

Informe de la S. de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En la Secretaría de Obras Públicas se informó que se está acelerando el plan de incentivación de los trabajos ordenados por la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, destacándose que durante el ejercicio pasado fueron invertidos 1.420 millones de pesos en las unidades de Ingeniero White, Puerto Quequén, Diamante y Ramallo. Además, en 1968 se invertirán solamente 1.540 millones de pesos imputados al elevador de Bahía Blanca.

Por otra parte, en el caso del elevador terminal de seis mil toneladas de Bahía Blanca, que se construye con el apoyo financiero del BID, finalizó el levantamiento de 27 silos y entresilos correspondientes a la torre de manipuleo.

Se realizan trabajos para completar el edificio de almacenaje de granos y también continúa la ejecución del muelle de hormigón armado de 230 metros de longitud, para una profundidad de 40 pies. Se han hincado la mayor parte de los pilotes y comenzado tramos de la superestructura, lo que permitirá la pronta erección de los primeros pilares de sostén para la galería de embarque.

Según el informe técnico —añade la información de la precitada secretaría de Estado— coordinadamente se trabaja con igual intensidad en el diseño y la fabricación de la compleja máquina y equipos mecánicos y eléctricos en distintos establecimientos metalúrgicos del país con destino a aquel elevador terminal. Se avanza también en la construcción de las unidades correspondientes a los puertos de Quequén y Ramallo.

Se fijaron tarifas para los servicios aéreos de cabotaje

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — A partir del 12 del corriente regirán nuevas tarifas en los servicios aéreos regulares de cabotaje (transporte de pasajeros). Así lo ha dispuesto la Dirección Nacional de Aviación Civil al establecer los siguientes incrementos para las rutas y/o tramos de ruta que en cada caso se especifica:

—El 40 por ciento de aumento: Buenos Aires - Bahía Blanca.

—El 30 por ciento: Buenos Aires-Santa Rosa, Buenos Aires-Gral. Pico, Buenos Aires-Neuquén, Buenos Aires-Córdoba, Buenos Aires-Tucumán, Buenos Aires - Salta, Bahía Blanca-San Carlos de Bariloche, Gral. Pico-San Carlos de Bariloche, Bahía Blanca-Neuquén, Santa Rosa-Neuquén, Gral. Pico-Neuquén, Neuquén-San Carlos de Bariloche y Córdoba-Mendoza.

—El 25 por ciento los restantes tramos, excepto Buenos Aires-Comodoro Rivadavia, en el que el aumento será del 20 por ciento.

Los créditos y tasas de interés

También se analizó la política de estabilización de precios

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena y un grupo de integrantes de su gabinete analizaron en una prolongada reunión la política de estabilización de precios, la reducción de tasas de interés para futuras inversiones en varios sectores de la producción y el perfeccionamiento y ampliación del mecanismo de créditos personales para el consumo.

Luego de la reunión, un vocero del núcleo anticipó que se intentará extender por el año 1968 el apoyo crediticio a las empresas que se comprometieron a mantener sus precios sin alteraciones. Dijo el nombrado que la finalidad de mantener ese acuerdo, es lograr la estabilización de los costos industriales y mayoristas, lo que impediría la variación de los precios entre los minoristas. Además un mecanismo efectivo de control por parte de las instituciones bancarias posibilitaría en el corriente año evitar las variaciones en los precios pactados a la inversa de lo ocurrido el año anterior, oportunidad en que se registraron algunas variaciones.

En lo que respecta a la concesión de créditos personales, trascendió que se interesaría a los bancos privados en tal sistema, estudiándose también la posibilidad de ampliarlos y agilitar su mecanismo para evitar complicaciones.

Otro de los temas abordados durante las deliberaciones fue el relativo a la reducción de las tasas de interés que los bancos perciben por sus préstamos, recordándose que el Banco de la Nación las redujo a mediados de 1967, con lo que ahora se trataría de hacer alcanzar esa medida al sector industrial.

Además del Dr. Krieger Vasena, participaron de la reunión el secretario de Comercio e Industria, Dr. Angel Solá, los subsecretarios de Economía, Ing. Raúl Ondarts, de Finanzas, Dr. Pablo Sorensen, el titular del Banco Central, Dr. Pedro E. Real, el director de Política Económica y Financiera Dr. Enrique Folcini y otros funcionarios.

Declaración del obispo riojano

Refirióse a la racionalización en la provincia.- Otros temas

LA RIOJA, 9 (UPI). — "No se puede hablar de paz con las armas en las manos ni tampoco cuando no se reconocen ni respetan los sólidos fundamentos de la paz, que son la sinceridad, la justicia y el amor", expresó el obispo de La Rioja, monseñor doctor Horacio Gómez Dávila durante los festejos en honor del santo patrono, San Nicolás de Bari.

"No se puede hablar de paz —agregó— cuando no se respeta la libertad de los individuos y de los pueblos en todas sus expresiones cívicas, culturales, morales y religiosas. Ante esta situación —afirmó— nunca habrá paz aún cuando la opresión sea capaz de crear un aspecto exterior de orden y legalidad".

Sostuvo que "el trabajo más duro que tenemos que realizar todos, sin hacer consideraciones de religión, ideas políticas y situaciones familiares, es procurar una justicia más perfecta para que en la provincia se cimente una paz permanente. Se dan muchas fallas en el aspecto de la justicia que van creando entre nosotros un clima de intranquilidad y de zozobra que puede destruir la pacífica convivencia".

Sobre la administración local, expresó que "La Rioja es un caso especial: todo el mundo vive del presupuesto. Por eso ciertamente se hiere a la Justicia, cuando para salvar un plan de racionalización administrativa y aliviar las presiones del presupuesto se deje cesante a los empleados y obreros que sólo tienen el sueldo para comer ellos y sus familias".

"Mientras no haya dónde ubicarlas, no se los puede condenar a morir de hambre y de desesperación. Los gobernantes hacen un acto de justicia y de humanidad conservando sus empleados y obreros que no tienen otros medios de trabajo" añadió.

Criticó a los agentes de la administración "que no cumplen a conciencia con sus obligaciones y especulan con las "carpetas médicas" para lograr fraudulosamente días de asueto, y aquellos que ocupan y acumulan cargos sin necesitarlos. En estos sectores —continuó— debía comenzar la racionalización, y esto aliviaría mucho el presupuesto, posibilitando a los gobernantes los recursos para obras públicas que serían fuentes de trabajo".

Afirmó que "es faltar a la justicia el defraudar al fisco con la evasión de impuestos. Ciertamente es penoso comprobar en La Rioja que los profesionales del juego y el vicio prosperan, mientras familias enteras de hermanos nuestros, gente honesta y cristiana, viven infrahumanamente en ranchos míseros, sin ningún aliciente y, muchas veces, sin tener qué comer".

"Es también faltar a la Justicia el esperarlo todo del gobierno —finalizó— dejándolo solo con sus agobiantes problemas y únicamente tener palabras de censura y de crítica destructiva. Ha llegado el momento de poner a La Rioja sobre todas las cosas y dejarse de posturas de resentimiento, de mesianismos divisionistas, y prestar, con un claro sentido de bien común las propias capacidades para la búsqueda de soluciones que levanten a este pueblo de la postración y del atraso".

El diferendo con los médicos en la Pcia.de Bs.Aires

LA PLATA, 9 (UPI). — Entró hoy en vigencia la segunda etapa de las medidas de fuerza dispuesta por la Federación Médica Bonaerense a raíz del conflicto suscitado con el gobierno de la provincia, que derivó en la intervención de esa entidad.

Lo dispuesto para la jornada consiste en no atender a pacientes en los establecimientos hospitalarios nacionales, provinciales y municipales pero se atenderán los casos de urgencia y se mantendrán guardias.

Además, los médicos en conflicto no extenderán certificados de nacimiento, prenupciales o de defunción. Por su parte las autoridades provinciales resolvieron adoptar varias medidas para evitar problemas en la extensión de tales certificados.

Para los de nacimiento bastará la presentación del declarante con dos testigos ante el Registro Civil y para los de defunción bastará con presentarse con dos testigos ante el intendente municipal, juez de paz o autoridad policial.

Las autoridades de la Federación habían dispuesto que hasta tanto se solucione el conflicto los profesionales afiliados deberán atender a los asociados a obras sociales y mutualidades exclusivamente por vía del reintegro.

En esta ciudad la mayoría de los pacientes pertenecen al Instituto de Obra Médico-Asistencial (IOMA).

El gobierno dispuso que el instituto compensara la incidencia que pueda ocasionarse a los afiliados, abonando el 70 por ciento de las recetas farmacéuticas y el 90 por ciento de los gastos de internación, análisis en general y servicios odontológicos.

La Federación de Clínicas de la Provincia.

INQUILINOS DE ROSARIO REALIZARON UNA REUNION

Se consideró la reciente reforma a la ley de alquileres

ROSARIO, 9. — La Unión Rosarina de Inquilinos, adherida a la Confederación Argentina de Inquilinos realizó una reunión en su sede.

Los directivos tras formular un amplio detalle sobre las gestiones realizadas en relación con la actividad que desarrolla la institución dieron cuenta también de diversos aspectos e interpretaciones de la reciente reforma de la ley de alquileres y del grave problema frente al desalojo, facultado por la mencionada reforma, principalmente para el comercio y la industria.

El detalle estuvo a cargo de la presidenta de la entidad señorita Irma Fontanella. Los asambleístas resolvieron dirigirse con urgencia mediante una comunicación a la Confederación Argentina de Inquilinos de la capital federal para aunar criterios y llegar a constituir un movimiento nacional. Asimismo se dispuso designar una comisión integrada por cuatro miembros, la que tendrá a su cargo la tarea de entrevistar a las asociaciones empresarias, portando un plan de acción común ante "la gravedad de la pronta liberación de los alquileres para las actividades lucrativas, con el propósito de organizar un cierre de negocios por tiempo indeterminado, previo pedido de audiencia al presidente de la Nación".

La lluvia en el sur

ROSARIO, 9. — La lluvia caída en el día de ayer benefició los sembrados y pastoreos en una amplia zona del sur de la provincia. Así lo informaron los organismos especializados agropecuarios.

Reunión de panaderos

ROSARIO, 9. — En el local de calle Laprida 1481 tendrá lugar en las últimas horas de esta tarde una reunión extraordinaria convocada por la Sociedad Obreros Panaderos del departamento Rosario.

En la ocasión se informará acerca de las resoluciones del Congreso realizado recientemente, como asimismo sobre el pedido de aumento de emergencia solicitado para el gremio.

La gestión para obtener créditos en el extranjero

El arribo de misiones financieras al país

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Funcionarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) arribarán el lunes próximo para confeccionar el informe anual sobre la evolución económica durante 1967 que posteriormente será elevado a los directorios de las respectivas entidades de crédito internacional.

Durante la estada de la misión del Fondo Monetario, según trascendió, se realizarían gestiones para la renovación del convenio de crédito contingente (Stand by) que vencerá en el próximo mes de mayo.

En tal sentido, cabe recordar que el FMI respaldó con 125 millones de dólares a las reservas de divisas del Banco Central, además de los concedidos por la tesorería de los Estados Unidos, bancos privados de la Unión, Europa y Japón, que totalizaron 400 millones de dólares.

Por otra parte, trascendió en el ministerio de Economía que la misión del BIRF firmará el convenio por el cual dicha entidad otorgará un crédito de 31 millones de dólares para realización de obras de distribución eléctrica en la zona servida por SEGBA y la instalación de un nuevo turbogenerador en la central termoeléctrica de Puerto Nuevo de dicha empresa de energía.

El embajador de Austria visitó al Dr. C. Caballero

Recorrió lugares de la ciudad de Córdoba

CORDOBA, 9. — Procedente de La Cumbre, arribó hoy a esta capital el embajador de Austria en nuestro país. A las 9.30 el Sr. George Rossler, presentó sus saludos al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Caballero, con quien departió por algunos instantes. En el curso de esta mañana realizó otras visitas protocolares. Por la tarde ofreció una conferencia de prensa en un hotel céntrico y durante su estada, que se prolongará por espacio de 3 días, efectuará visitas a lugares históricos como así también a complejos industriales.

Confundieron a un gran globo con un plato volador

CORDOBA, 9. — En el campo de Juan Ferruchio, próximo a la localidad de Ferreyra, descendió un enorme objeto luminoso. Ferruchio y sus familiares guardaron prudente distancia y se refugiaron en su vivienda. Más tarde el colono pudo salir "subrepticiamente" y radicó denuncia del hecho en la comisaría 16a. La policía del lugar junto con hombres del comando radioeléctrico provistos de armas, avanzaron hacia el extraño objeto. Allí comprobaron que se trataba de un enorme globo de unos tres metros de diámetro, con la inscripción: "Feliz cumpleaños Biky".

El insólito suceso terminó con los policías enfundando sus armas y un respiro de alivio de los pobladores que habían creído en la presencia de un "plato volador".

Hecho vandálico en un local escolar

CORDOBA, 9. — La directora de la escuela provincial "Juan Martín de Pueyrredón", señora Encarnación de González, denunció en la comisaría 16a. que personas desconocidas habían cometido daños en el establecimiento. Sin poder precisar el día, la denunciante manifestó que los individuos forzaron cerraduras de las puertas y luego de introducirse en el local escolar dañaron una bandera argentina que estaba izada en el mástil, desordenaron los pizarrones y rompieron algunas macetas con plantas.

Cursos de temporada

CORDOBA, 9. — El ministerio de Educación y Cultura de la provincia, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Primaria, la Dirección General de Cultura y el Departamento de Complementación Educativa, ha organizado el segundo de los cursos de temporada para perfeccionamiento docente. El ciclo completará el curso iniciado en febrero del año pasado en esta capital, Deán Funes, Las Varillas, La Carlota y Villa Dolores.





Felicitación navideña desde Chile. — Este ha sido el saludo de Pascua de la familia de Agustín E. Edwards, director de "El Mercurio" de Chile, uno de los diarios más antiguos de la América latina, cuyo primer número apareció el 12 de setiembre de 1827. Los que cabalgan sobre un excelente novillo Hereford son su esposa María Luisa del Río y sus hijos Agustín, Isabel, Carolina, Cristián, Andrés y Felipe.

Ordenamiento del comercio

El Poder Ejecutivo prorrogó dicho régimen hasta el 30 de abril

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Publícose en el Boletín Oficial una ley por la cual se prorroga hasta el 30 de abril próximo la denominada ley de ordenamiento comercial número 17.017, que caducaba el 31 de diciembre último.

El nuevo texto incorpora el siguiente párrafo al artículo cuarto de aquella ley: "Los gobernadores de provincia, el gobernador del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur y el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, podrán ejercer las facultades conferidas al Poder Ejecutivo nacional por este artículo, en cuyo caso las normas que dicten regirán exclusivamente para el comercio local, cuidando no afectar el comercio interjurisdiccional. Tales normas subsistirán en tanto el P. E. nacional no los modifique. Las infracciones a las reglamentaciones dictadas por las autoridades locales serán juzgadas por los funcionarios y el procedimiento que ellas establezcan".

Se consigna en los fundamentos de la ley de prórroga que la experiencia recogida a través de la aplicación del texto legal "señala la conveniencia de que la Secretaría de Industria y Comercio cuente con recursos idóneos para vigilar los procesos de producción y distribución de bienes y servicios vitales para la población", y más adelante destaca que "haciendo jugar con prudencia los resortes de la ley 17.017 se ha podido hacer frente a situaciones de emergencia que, en determinado momento pusieron en peligro el abastecimiento interno y resultó posible controlar excesos y desviaciones".

Aumentan tarifas del transporte en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 9 (Telam). — Podría conocerse en la fecha el aumento de tarifas en el transporte urbano de pasajeros. Una obra en poder del intendente municipal, coronel (RE) Pedro Martí, ganó el proyecto elaborado por la Dirección Provincial de Transporte y la comisión local. Trascendió sobre el particular que el boleto único sería de 16 pesos y el de ida y vuelta sería de 24 pesos. En la actualidad sus precios son 13 y 19, respectivamente.

Sigue el paro de guardavidas

MAR DEL PLATA, 9 (Telam). — En actitud de protesta por la agresión de que fuera objeto el encargado del sector Bristol, Oscar Basetti, paran hoy y mañana los guardavidas que se desempeñan entre Punta Iglesias y el Torreón del Monje.

Por su parte la Subdirección zona Atlántica Centro insiste en que ha logrado reforzar la vigilancia por vía de la Subprefectura Marítima, pero asimismo recomienda a los bañistas tomar precauciones.

Disminuyó la actividad en los casinos

MAR DEL PLATA, 9 (Telam). — Disminuyó algo la actividad en las salas de entrenamientos de los casinos locales, en relación con la antevíspera.

Concurrieron ayer al casino central 11.787 personas, que jugaron por valor de 126 millones 186.305 pesos, con un beneficio para la banca de 18.210.850 pesos.

Al anexo 2 del Hotel Provincial, concurrieron 516 personas, que jugaron por 31 millones 483.050 pesos y dejaron a la banca un beneficio de 6.381.490 pesos.

SE HA DISPUESTO UN REINTEGRO A LOS EXPORTADORES

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se dispone una serie de medidas de reintegro para la venta de productos al exterior, para fomentar la expansión del comercio exportador.

Los reintegros se hacen de acuerdo con una extensa lista que va desde azúcares, preparados de cereales, legumbres, yesos, minerales, combustibles, productos farmacéuticos, platerías, madera, librería, textiles, sintéticos y metalizados, calzados, paraguas, arrabio, vehículos, materiales ferroviarios, instrumentos de relojería y diversas manufacturas.

Se hacen aclaraciones especiales al contemplarse las mercaderías destinadas a "ranchos" para buques de ultramar en razón de que las mismas representan verdaderas exportaciones.

Fracasó la reunión de directivos de los mercantiles

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Por falta de número no pudo sesionar el consejo directivo de la Confederación General de Empleados de Comercio que debía tratar exclusivamente la actitud del consejero Benito Bruzzone y los fundamentos de la renuncia que presentó oportunamente a la secretaría general de la comisión delegada de los "20" en la CGT.

ADOPTAN MEDIDAS EN PARANA PARA SEGURIDAD DEL TRANSITO

Están destinadas a evitar el exceso de velocidad y estacionamiento indebido

PARANA, 9. — La Municipalidad de Paraná, ha dispuesto extremar las medidas de seguridad en el tránsito de la ciudad, para lo cual se han impartido las respectivas instrucciones al cuerpo de inspectores.

Se evitará con ello, muy especialmente el exceso de velocidad y el estacionamiento indebido y se exigirá el estricto cumplimiento de la ordenanza de tránsito. Asimismo se facultará a los inspectores para el cobro inmediato de las multas aplicadas.

Designación en el Instituto Médico Mercantil

PARANA, 9. — Conforme al orden rotativo de ocupación del cargo, fue designado por el término de 6 meses presidente del Instituto Médico Mercantil Argentino el Sr. Antonio E. Ledesma, actual secretario general del Centro de Empleados de Comercio de Paraná. Tal designación constituye un hecho de importancia para el gremio mercantil, si se tiene en cuenta la activa labor desplegada por el citado dirigente gremial.

En fecha reciente, el señor Antonio E. Ledesma, realizó una interesante exposición sobre sus impresiones recogidas durante el viaje que efectuó por el sur del país y que comprendió las provincias de Río Negro, Chubut y Ushuaia. Tal viaje se verificó en su carácter de director del IMMA.

El puente Paysandú-Colón

PARANA, 9. — Se reunió en la ciudad de Paysandú la subcomisión técnica de Copayco, comisión mixta internacional para el Puente Paysandú - Colón, con el fin de considerar los estudios a realizar para fijar el emplazamiento definitivo de la citada obra. Se consideraron como posibles cuatro emplazamientos, realizándose estudios visuales tanto por tierra como por agua, decidiéndose completar los estudios topográficos de cada uno de ellos, a fin de decidir en consecuencia.

La finalización de dichos trabajos está prevista para fines del mes en curso.

Jubilación de un funcionario

PARANA, 9. — En razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el contador general de Rentas, Eulfenio Antonio Hernández, dándole las gracias por los servicios prestados.

Dr. Antonio Tardelli

Su fallecimiento

PARANA, 9. — Dejó de existir en la ciudad de Córdoba, a donde se había trasladado para ser sometido a un tratamiento, el ex afiliado de la disuelta U C R del Pueblo de esta provincia Dr. Antonio Tardelli. [illegible] ... ánimos en la metrópolis municipal.

DIERON CREDITOS PERSONALES POR 6.500 MILLONES

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El secretario de Industria y Comercio, Dr. Alberto Solá y el presidente del Banco de la Nación Argentina, Ing. Saturnino Llorente, consideraron en prolongada reunión problemas relacionados con el apoyo financiero a diversos sectores industriales.

Posteriormente el doctor Solá informó que esa institución bancaria otorgó hasta el presente, créditos personales para el consumo por un monto total de 6.500 millones de pesos.

Tales créditos, según dijo, que fueron instituidos en forma experimental, han obtenido tal éxito que se ha decidido mantenerlos en forma permanente, ya que se han constituido en poderoso agente para la reactivación industrial y comercial.

Cooperativistas agrarios objetan nuevos impuestos

CONINAGRO analiza la actual situación

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) advirtió en una declaración que la mayor carga impositiva que tiene como manifiesto cubrir el déficit del presupuesto "está ocasionando una asfixia en la actividad económica" haciendo peligrar "el programa de desarrollo económico y social que se persigue".

"Se adoptan medidas y se sancionan normas —dice— que significan un desconocimiento de la naturaleza jurídica de las sociedades cooperativas, de sus características, de su operatoria y de la función social que cumplen".

Por ejemplo da hechos registrados en la provincia de Buenos Aires "al considerar la Dirección de Rentas que entre el socio y el cooperativista existe un contrato de compra-venta".

"En Córdoba —agrega— se creó en 1967 un impuesto al patrimonio considerado sustitutivo del impuesto a la transmisión gratuita de bienes que de acuerdo con el texto legal es de aplicación a las cooperativas".

Añade que en Santa Fe "se ha legislado gravando a las cooperativas con el impuesto a las actividades lucrativas como si estas sociedades tuvieran algún fin de lucro".

Arguye, por último, que todo ello proviene "de confundir la naturaleza propia de las cooperativas y considerar que los socios comercian con la cooperativa y no a través de la misma".

Una delegación de alpinistas franceses está en R. Gallegos

RIO GALLEGOS, 9 (UPI). — Se encuentra en esta ciudad un grupo de alpinistas franceses, encabezados por el escalador de montaña internacional Francois Guillot, quienes se proponen en los próximos días intentar el escalamiento del cerro Fitz Roy, macizo santacruceño que se levanta en la zona precordillerana, al norte de los glaciares y un poco al sur del lago del Desierto.

Los deportistas galos están apoyados, para concretar la aspiración de escalar el precitado cerro, por el Ministerio de Juventud y Deportes de Francia. Partieron de París el 20 de diciembre y ya se encuentran realizando los preparativos precisos para ese intento.

Además de los nombrados, también se encuentran en esta ciudad los miembros de una expedición inglesa, con un total de cinco andinistas y un argentino.

Estos intentarán en los próximos días escalar el difícil cerro Torre.

César Luis Rey Leyes

ASPECTOS DEL RÉGIMEN DE LOCACIONES

Se ha sancionado una nueva ley de alquileres. Ante la desorientación que se observa en el ciudadano común por la multiplicidad de sistemas regulatorios, hemos querido tratar de aclarar conceptos y expresar nuestra opinión sobre ciertos tópicos interesantes. Para justificar nuestra inquietud, basta mencionar que en la actualidad las locaciones urbanas son regidas simultáneamente por el Código Civil y las leyes 16.739, 17.368 y 17.607. Se impone una breve consideración: debe recordarse que el actual régimen de "excepción" de locaciones urbanas, dio comienzo con el decreto 1.580 del año 1943, para prolongarse por sucesivas leyes que en lo esencial prorrogaban contratos, suspendían desalojos y congelaban precios. Las razones sociológicas-políticas-económicas que motivaron la sanción de esas leyes e impulsaron su continuación, constituyen abundante material para otro tipo de trabajo que no es nuestra intención abordar. Antes de ingresar al panorama actual, debemos acotar que no pretendemos con el presente artículo, ilustrar a "locaciólogos" y colegas, sino contribuir al conocimiento de un tema de constante repercusión popular. a) La ley 16.739 (promulgada el 11-10-65) continúa siendo el más importante ordenamiento legal en la materia. Regula directamente todo lo concerniente a las locaciones para vivienda, excepto aquellas que se originan en contratos posteriores al mes de julio de 1967. Ha dejado de poseer relevancia respecto a los contratos de locación de inmuebles destinados al ejercicio del comercio, de la industria o de otras actividades lucrativas. También ha perdido vigencia sobre las locaciones destinadas al ejercicio de profesiones. Pero conserva obligatoriedad sobre las locaciones referidas a garajes y salas cinematográficas o teatrales y sobre las que tienen por fin ciertas actividades civiles (por ejemplo: culturales, científicas, deportivas, etc.). El sistema de la ley 16.739 es bastante conocido. Prorroga los contratos de vivienda hasta el 31 de diciembre de 1970, distinguiendo entre los contratos "viejos" y los "nuevos" (estos últimos son los celebrados desde el 1-3-57 y desde el 1-1-54 para casas nuevas o habilitadas). A los primeros se les aplica una escala porcentual acumulativa y automática para aumentar anualmente el precio del alquiler. Y los contratos "nuevos", al igual que los celebrados por inquilinos "de fortuna" y cuando el Estado es locatario, pueden verse sometidos al reajuste judicial de precios, conforme con circunstancias fácticas y actitudes procesales no muy claramente fijadas por la ley, a tal punto que no resultan sorprendentes las capitales contradicciones de numerosas sentencias. Pero, notoriamente, los propietarios en estos últimos contratos pueden verse favorecidos con aumentos de precios que sólo excepcionalmente pueden gozar los locadores de los contratos "viejos", prorrogados automática e inexorablemente. Puede haber desalojo por diversas causas en la ley 16.739: por abandono de la unidad alquilada; por falta de pago de dos períodos mensuales; por uso abusivo, distinto, deshonesto; por ser el locador un pequeño y modesto propietario, etc. Pero existen restricciones, contraprestaciones y exigencias que impiden los lanzamientos, en la mayoría de los supuestos que se someten a la potestad jurisdiccional. b) La ley 17.368, sancionada el 27 de julio de 1967, dispuso que todos los contratos que se celebrasen desde su publicación quedaban sujetos al régimen del Código Civil. Ello significó la liberación de todos los contratos de locación urbana posteriores a la ley, salvo que fueren continuación de anteriores. Deben observarse, no obstante, los límites mínimos del artículo 1.507 del Código Civil, o sea, dos años para locaciones de comercio o industria, dieciocho meses en locaciones de inmuebles para vivienda, entendiéndose extendido hasta esos plazos cualquier contrato que fije un tiempo menor, y sin que durante tales términos se pueda modificar el precio pactado. También retomó vigencia el artículo 1.505 del Código Civil, que establece un plazo máximo de 10 años. La innovación fundamental de la ley 17.368, consistió en la posibilidad acordada a los propietarios para desalojar ciertamente a sus inquilinos, una vez vencidos los plazos contractuales. Ningún tipo de prórroga (salvo los plazos mínimos del artículo 1.507, mencionados ut supra) puede beneficiar a los locatarios comprendidos en esta ley, que fue la que rompió decididamente con los criterios legislativos sostenidos durante 25 años. c) La ley 17.607, sancionada el 2 de enero de 1968, consta de sólo tres artículos, uno de los cuales es de forma. Dispone que las locaciones comprendidas en el artículo 2, inciso a) de la ley 16.739 (comercio, industria u otras actividades lucrativas), vencerán el 30 de junio de 1968. Estas locaciones, en la ley 16.739 que fue derogada en ese aspecto, eran prorrogadas automáticamente hasta el 31-12-67, pero cabía la fácil posibilidad de que el inquilino optare, mediante el acuerdo con el propietario o el reajuste judicial del precio, por la continuación de la locación hasta el 31-12-70. Ahora esas locaciones llegarán hasta el 30-6-68, pero en dicha fecha vencerán indefectiblemente, sin posibilidad de renovación por vía judicial. Las locaciones destinadas al ejercicio de profesionales vencerán el 31 de diciembre de 1968. En la ley 16.739 estas locaciones también vencían el 31-12-68, pero podían prorrogarse por acuerdo de partes o supletoria fijación de un nuevo precio por el juez; en el régimen de la nueva ley finalizan de pleno derecho en la fecha indicada. Por supuesto que en ambos casos (comercio, industria y profesionales), la ley 17.607 se aplica a los contratos vencidos o que vencieron antes de los plazos que determina. Si existiere un contrato que fije un plazo superior a los legales, será naturalmente respetado e, incluso sería probable que esa convención fuera regida por las previsiones de la ley 17.368, analizada más arriba. La ley 17.607 también faculta a los locadores a iniciar los juicios de desalojos a partir de su publicación, pero los lanzamientos no se ordenarán antes de los plazos fijados. Es una ventaja para los propietarios, pues les permite adelantar los litigios, para prevenirse así de las demoras, que pueden darse por diversos factores durante su trámite. Además, la nueva ley de alquileres, exceptúa a los garajes y salas cinematográficas-teatrales de su régimen obligatorio. Los locatarios de inmuebles destinados a esos fines podrán acogerse a la situación de inquilinos pudientes, mediante el reajuste judicial de los precios, para así continuar en la locación hasta el plazo máximo de la ley 16.739: el 31 de diciembre de 1970. d) Es interesante mencionar algunas peculiaridades del nuevo sistema legal para las locaciones urbanas. 1) Los garajes estaban excluidos absolutamente de la prórroga de la ley 16.739, y ahora pueden incluirse en ese cuerpo legal, pues consideró la comisión asesora que hay carencia de locales suficientes para esa actividad. 2) Pese a los anuncios oficiales y a la opinión de la comisión asesora, que expresa que "nada justifica la continuación de las prórrogas en materia de comercio y locales para oficinas profesionales. En estos casos, no existe déficit...", la nueva ley no liberó las locaciones expresadas desde el 1-1-68, como muchos presumían antes de su sanción. 3) Las locaciones de inmuebles con destino al ejercicio de profesiones tenían el mismo régimen que las de cualquier otra actividad civil. Ahora las primeras son normadas por la ley 17.607 y las últimas siguen reglamentadas (son prorrogables) por la ley 16.739. 4) Cuando la nueva ley ordena que las locaciones destinadas al ejercicio de profesiones vencerán el 31-12-68, no aclara que sólo se refiere a los contratos vencidos, o que venzan antes de dicha fecha; no rige para los que tienen fecha de vencimiento posterior a ese plazo máximo legal. Ello debe inferirse de los considerandos y orientación general del articulado. 5) La ley recientemente sancionada nada dice sobre plazos para iniciar los juicios de desalojo, como algunos preopinantes sostenían, basados en el temperamento concretado en la última ley de arrendamientos rurales. 6) Por último, no está de más reiterar que la ley 17.607 no legisla los contratos para vivienda, los que continúan regidos y prorrogados por la ley 16.739.

Un premio científico de la Orden de Malta

La Asociación de Caballeros Argentinos de la Soberana Orden Militar de Malta anuncia el tema para 1968, correspondiente al tercer concurso anual "Premio Científico F. Antonio Rizzuto" instituido en 1965 en memoria de dicho publicista, será "Factores desencadenantes de los accidentes agudos de la arteriosclerosis" cerrándose la recepción de los trabajos el próximo 30 de abril en el local de la entidad, avenida de Mayo 633, 7o. piso, Buenos Aires.

Los estudios deberán ser inéditos, con una extensión máxima de cincuenta carillas escritas a máquina, a doble espacio y en tamaño oficio. Se entregarán en sobre cerrado y en cinco copias, debiendo ir firmados con seudónimo. En sobre aparte, se consignarán los datos personales del autor.

El jurado estará compuesto así: Dres. Luis F. Leloir, Luis E. Camponovo y Egidio S. Mazzei, por la Academia Nacional de Medicina; el Dr. Pedro A. Maissa, por la entidad organizadora, y el Dr. Roberto Luis Repetto, por la Fundación Rizzuto.

El premio consiste en una medalla de oro y diploma, y la publicación del trabajo.

ROTARY CLUB

La reunión de mañana

El Rotary Club local celebrará mañana su reunión semanal habitual. En la oportunidad disertarán el señor Milton Roberts sobre "Organización de un viaje aéreo", y el doctor Julio Caminos acerca del tema "Personalidad de Arturo Candevilla".

MENOS PASAJEROS POR TREN EN EL AÑO 1967 PERO MAYORES INGRESOS

Viajaron 1.894.202 personas contra 2.168.525 de 1966, pero se recaudaron $ 122.830.397 más

Mientras el número de pasajeros transportados por ferrocarril, en los servicios dependientes de la Superintendencia de zona Santa Fe del Ferrocarril General Belgrano experimentó una apreciable reducción, la suma recaudada por ese concepto aumentó considerablemente en 1967, como consecuencia del incremento del 80 por ciento operado en los pasajes.

En efecto, mientras en 1966 el número de pasajeros que utilizó la vía ferroviaria para sus desplazamientos a corta, media y larga distancia, ascendió a 2 millones 168.525, la cantidad se redujo en 1967 a 1.248.202, lo que equivale a una diferencia en menos del orden de 319.323 personas.

Pero la contrapartida de esta reducción, está en el rubro recaudación, que marcó para 1967 $ 407.489.103, contra $ 284.658.726, cantidades que señalan un aumento de $ 122.830.397.

Area de servicios

Los servicios que dependen de la citada superintendencia y sobre los cuales se han compilado las estadísticas, comprenden los siguientes ramales: Villa María-Santa Fe, Coronda-Santa Fe, San Francisco-Rafaela, San Cristóbal-Santa Fe (vía Rafaela), Santa Fe-Resistencia (vía Vera), Gobernador Vera-Las Toscas, Intiyaco-Villa Guillermina, Charadas-Santa Silvina, General Obligado-Laguna Limpia, Santa Fe (vía Tostado) a Clodomira, Tostado-Gral. Pinedo, Añatuya-Gral. Pinedo-R. Sáenz Peña-Resistencia, Quimilí-Campo Gallo, Lapachito-El Zapallar, Roque Sáenz Peña-Colonia Castelli. Se incluyen, lógicamente, los boletos expedidos para otros puntos de la línea general, que tienen cabecera o intermedias en la estación de Santa Fe.

Parciales comparativos

En materia de comparaciones de los meses de mayor y menor movimiento, aparece el mes de enero de 1966 como el de más alto movimiento de pasajeros del año. En ese lapso, utilizaron el servicio 204.680 personas, registrándose una recaudación de $ 22.724.370. El mayor movimiento de pasajeros de 1967, tuvo lugar en diciembre, con 167.148 personas y una recaudación de $ 41 millones 754.915 pesos.

Correspondió a julio de 1966 y junio de 1967, el menor índice de movimiento de pasajeros, con 141.834 y 131 mil 505, respectivamente, mientras que las correspondientes recaudaciones fueron de $ 23.099.981 y $ 26 millones 957.512.

Pero contra lo que podría suponerse, no son esas las menores recaudaciones mensuales, por cuanto en la suma total influyen otros rubros tales como los boletos que cobran los guardas a bordo, los de coches dormitorio y los abonos.

Fue en agosto de 1966 cuando ingresó menor cantidad de dinero en concepto de venta de pasajes: $ 19 millones 599.872; mientras que el más bajo ingreso de dinero en 1967, correspondió al mes de setiembre, con $ 26.228.597. Los meses más productivos de 1966 y 1967 fueron, respectivamente, diciembre y enero, con $ 33 millones 245.258 y $ 38 millones 557.732.

Vías navegables

Son óptimas las profundidades en pasos de la ruta

Aumentos de profundidades en todos los pasos de la ruta de ultramar, anuncia el boletín del Departamento Paraná Inferior, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Según la estimación para mañana, habrá incrementos del orden de 3 a 5 décimas de pie, debiéndose destacar que las profundidades determinantes de las rutas principales, señalan para Santa Fe - Rosario 23 pies; para Diamante-Rosario 24 y para Rosario-San Pedro 27,2.

Las siguientes, son las profundidades que se anuncian para mañana: Antepuerto Santa Fe 23,5 pies; tramo exterior canal de acceso 25,6; Canal de Acceso 24,3; Barroso 23,7; La Paciencia 23,7; Tragadero y Animas Paracao 25,3; Arr[illegible] 26,2; Angostura del Palmar 25,7; Los Chivos 28,9; Tacuaní y Travesía [illegible] 25,5; Desembocadura Correntoso [illegible]; canal Pto. San Martín (tramo superior) 26,2; canal Pto. San Martín [illegible] 31,1; Puerto Borghi 27,8; Travesía Destilería 28,7; Canal Orient[illegible], Paraguayo, Isla Paraguaycito [illegible]; Isla Nueva, Tonelero, Las [illegible] 29,3 y Las Hermanas 27,5.

EL LITORAL

Martes 9 de enero de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

UN CODIGO DE PROCEDIMIENTOS Y LAS AUTONOMIAS PROVINCIALES

El 1o. de febrero próximo, si no se atiende a las opiniones en contra, comenzará a regir el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Comerciales de la Capital federal y de la justicia nacional. El nuevo régimen procesal ha suscitado los más variados comentarios y críticas de parte de los organismos profesionales del foro y de las instituciones especializadas en la materia. Se formulan observaciones de fondo a muchas de sus disposiciones y se cuestionan determinaciones que, según las entidades opinantes, lesionan la investidura de los abogados y el principio de la libre defensa en juicio. Además de las entidades profesionales, otras vinculadas con la administración de justicia han formulado serias objeciones al código. No es nuestra intención entrar al fondo del problema que crea el nuevo ordenamiento legal, cuando organismos especializados, al conocer su texto, han hecho el análisis pertinente del mismo. Cabe, sí, hacer una mención a lo exiguo del plazo fijado para la entrada en vigencia, lo cual, según las opiniones más autorizadas, será causa de serias perturbaciones para el desenvolvimiento de la justicia, y esta circunstancia aconseja una postergación prudencial para permitir un examen más a fondo de las nuevas disposiciones procesales.

Es incuestionable que, en un asunto de tanta trascendencia jurídica y social, no se ha cumplido con un requisito previo, cual es el examen y discusión pública del proyecto elaborado, antes de su promulgación como ley, requisito éste que es más necesario en ausencia de un poder legislativo que constitucionalmente es el llamado a dictar las leyes. La apertura de un período de discusión pública de la iniciativa hubiera permitido dar su opinión a magistrados, funcionarios judiciales, profesionales forenses, institutos especializados y, en fin, a todas las personas autorizadas por su versación en la materia, a exponer el juicio que les merecía el proyecto. Esta circunstancia indica la razón fundada que asiste a quienes solicitan la postergación de la vigencia del código y un nuevo análisis, amplio, de sus disposiciones. Creemos que esta pretensión es ampliamente justificada y no admite réplicas.

Otro aspecto vinculado con el código procesal que nos ocupa, plantea una seria cuestión de fondo que reclama una reflexión y una rectificación de quienes elaboraron el nuevo régimen y quienes lo pusieron en vigencia. Se trata de las instrucciones impartidas por el gobierno nacional, en el sentido de que las provincias deben adoptar el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la capital federal. Esta decisión del poder central ha suscitado un movimiento de opinión de los organismos profesionales del interior de abierta oposición a la unificación de las normas procesales por medio de una medida impositiva que avasalla las autonomías locales. El Colegio de Abogados de Santa Fe, en coincidencia con instituciones similares del interior, defiende el derecho inalienable de las provincias de dictar sus propios códigos en materia procesal, asegurando su administración de justicia. "Los derechos no delegados a la Nación —agrega en una resolución— son anteriores a la propia Constitución y han sido una refirmación del derecho de las provincias que no puede ser conculcado por gobiernos que no reúnen los requisitos para imponer ciertas normas de derecho que hacen a la propia forma de gobierno federal". Se refiere a los problemas que en el orden práctico crearía la implantación del código nacional y señala que la provincia de Santa Fe desde hace muchos años tiene los mejores y más modernos códigos procesales.

Por su parte, el Colegio de Abogados de Entre Ríos resolvió no colaborar con la comisión provincial designada para estudiar la implantación del cuestionado código de procedimientos. Formula consideraciones de orden jurídico y constitucional coincidentes con las del Colegio de Abogados de Santa Fe, y señala, entre otras cosas, que no ignora las ventajas que asigna una corriente doctrinaria a la unificación procesal. "Pero entiende —agrega— que a ello debe llegarse precisamente por el método inverso al aquí cuestionado, o sea, no por imposición extraña, sino por la autodeterminación espontánea de cada estado provincial". A todo esto puede agregarse que la unificación de los códigos procesales por vía de la imposición a las provincias implica un desconocimiento de la realidad geográfica, histórica, de tradición y de otra índole, que influyeron e influyen de diversa manera en la evolución de las instituciones provinciales. Atendiendo a estas circunstancias y a las garantías que les asegura la Constitución Nacional para que organicen su propia administración de justicia, las provincias han dictado sus códigos procesales, unos más perfectos o adelantados, otros menos, pero en todos los casos respondiendo a sus necesidades y a la organización que han adoptado para esos fines.

La Constitución Nacional está en plena vigencia y a sus disposiciones ajustan sus pronunciamientos los tribunales de justicia de todo el país comenzando por la Suprema Corte Nacional de Justicia. La imposición de un código común de procedimientos ha de encontrar, seguramente, reparos de fondo de los tribunales aludidos, cuando se cuestione la constitucionalidad de una medida que desconoce las autonomías provinciales y la organización federal del gobierno de la República. Digamos, por último, que nuestra sabia Constitución, previsora en muchos aspectos, ha contemplado en su artículo 107 la posibilidad de que las provincias lleguen, si ello es necesario, a unificar normas de procedimiento por medio de tratados, para una mejor administración de justicia, es decir, por su libre decisión y no por imposiciones al margen del texto constitucional.

El trigo como forraje

La Estación Experimental Agropecuaria Pergamino del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria dio a conocer un informe relacionado con las posibilidades del trigo como grano forrajero, y las ventajas que ofrece comparándolo con el maíz.

En ese trabajo del INTA se señalan aspectos fundamentales, como lo son las variaciones que, desde poco más de una década hasta el presente, han experimentado los precios de los distintos granos, en detrimento del trigo; las mejores perspectivas del maíz en lo que respecta a su exportación; el óptimo comportamiento del trigo como grano forrajero —mayor contenido de proteínas y menor porcentaje de sustancias grasas— y los exitosos ensayos realizados con este cereal en la alimentación animal, que han puesto en evidencia que en diversos casos el trigo resulta superior al maíz.

En nuestro país, desde la finalización de la última guerra mundial se viene utilizando a este grano como forrajera, pero no en forma intensiva. En cambio en el orden mundial, un cincuenta por ciento de la producción de cereales, aproximadamente, es destinada a forraje y tal proporción tiende a incrementarse.

Este estudio del INTA cobra particular actualidad si tenemos en cuenta que en el presente en los mercados trigueros internacionales presiona una fuerte oferta con precios inferiores a los nuestros, debiendo el trigo argentino soportar el peso de una retención del 16 por ciento que hace que los productores no puedan competir, sin graves deterioros económicos.

Incide negativamente en la posición triguera argentina, además, la merma experimentada por la actual cosecha, la que —según propios cálculos oficiales— alcanzaría apenas a 7,8 millones de toneladas, de las cuales el saldo exportable totalizaría solamente tres o cuatro millones de toneladas.

El trabajo que comentamos, para determinar la tendencia de los precios del trigo y del maíz, tomó en cuenta las cotizaciones anuales promedio de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y fueron convertidos a pesos de valor constante de 1960, analizándose el período comprendido entre los años 1921 y 1965.

De tal análisis surge que, en términos relativos, el precio del trigo se ha reducido notablemente frente al del maíz. Mientras en la década del 20 el precio de aquél superaba al de éste en un 50 por ciento, en la del 30 esa diferencia se redujo al 40 por ciento, en la del 40 al 30 y en la del 50 se pone, incluso, por debajo de la del maíz.

De esta estadística y del hecho de que el consumo de trigo como forrajera presenta perspectivas relativamente más favorables, al coincidir los meses de máxima en el precio del maíz, con una época en la cual los del trigo se encuentran relativamente más bajos, se desprende que —tal como lo advierte el informe del INTA— no es ilógico pensar en la conveniencia económica de utilizar a este grano como forraje salvo que la situación internacional, en materia de mercados de colocación de nuestros granos, experimente un cambio substancial que aleje al trigo del mercado de forrajeras para hacerlo retornar a su tradicional utilización como grano panificable.

Fueron aprobados desagües cloacales en Barranquitas

La Sociedad Vecinal "Mariano Comas" informó que fue notificada por Obras Sanitarias de la Nación de la aprobación de obras cloacales en calles Cándido Pujato entre López y Planes y Luis María Drago; Luis Ma. Drago entre Cándido Pujato y Pje. Irala; La Paz entre Cándido Pujato y Pje. Irala; Pje. Irala entre López y Planes y La Paz y López y Planes entre Pje. Irala y Cándido Pujato.

Estas obras serán llamadas a licitación y efectuadas en el corriente año. Su concesión responde a diversas gestiones realizadas por la entidad según hace saber la misma.

El pavimento para estas calles se está tramitando en las oficinas de vialidad de la Municipalidad.

Reunión de la C. D.

El próximo jueves, a las 20.30, se reunirá la comisión directiva de la sociedad a fin de tratar el estado de gestiones realizadas, aprobación de nuevas solicitudes de socios, informe de tesorería y asuntos varios.

ASOCIACION VECINAL JUVENTUD DEL NORTE

Esta asociación vecinal dirigió una nota al intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés, en la que le solicita que a la brevedad posible pasen por el barrio Scarafía los camiones regadores.

Telefónicamente el F. C. G. Belgrano adelantará envíos

El Ferrocarril General Belgrano, ha introducido en sus servicios de cargas y encomiendas una interesante modalidad que, sin duda, recibirá el beneplácito de los usuarios. Se trata de la comunicación telefónica a los destinatarios de la llegada de los envíos inmediatamente después de producirse el arribo de los mismos.

Para disfrutar de esta nueva modalidad, como es obvio, los remitentes deberán consignar en los distintos elementos que sean despachados el número telefónico del destinatario, realizándose el servicio sin cargo.

Aumentaron 24% las tarifas de los autos de alquiler

A partir de la hora 0 de mañana, entrará a regir la nueva tarifa para el servicio de autos de alquiler, autorizada por la Municipalidad en virtud del dictamen de la comisión asesora designada para tal fin con fecha 18 de diciembre último.

En los considerandos de la resolución, se expresa que corresponde autorizar un 24 por ciento sobre la tarifa en vigencia teniéndose en cuenta los aumentos registrados en el precio de la nafta, cubiertas, etc. Se aclara al respecto que la Sociedad de Taximetristas Unidos había solicitado un 48 por ciento pero finalmente aceptó el porcentaje dispuesto por las autoridades comunales.

La nueva tarifa es la siguiente: por bajada de bandera $ 35; cada 160 metros de recorrido $ 4 y por cada minuto de espera $ 4.

A. TUR OLIVER

Temas lexicográficos

El vocablo "noroeste"

Cuando tratamos la cuestión del término "nordeste" en nuestro artículo lexicográfico publicado en este diario con fecha 20 de noviembre de 1967, anunciamos un ulterior comentario sobre "noroeste", en donde la d de "nordeste" queda evaporada. No vamos a abundar aquí en razones expuestas suficientemente en la publicación de la fecha citada. Es menester ir directa y sumariamente a la cuestión, no con la amplitud que puede hacerse en una cátedra, en donde se realizan los circunloquios didácticos necesarios para que el alumno intuya o entienda la cuestión planteada.

"Noroeste" no usa la d como "nordeste" por razones evolutivas, históricas, que tanto intervienen en todo. "Oeste" procede del anglosajón "west", y antes nosotros decíamos "ueste", en donde la u es semiconsonante.

Conviene hacer referencia ahora al hecho de que en un diptongo creciente la primera vocal es semiconsonante, o sea, que no es vocal pura. En el término "fuego" la verdadera vocal del diptongo ue es e, que con su tonicidad se destaca, mientras que la u es algo así —digamos— como una consonante líquida. Hay un parecido fonético entre "fuego" y "frego". Esto interesa plantearlo porque la voz germánica "west" ha pasado con toda su pureza ortográfica al inglés; pero los británicos pronuncian "uest", en donde la u es semiconsonante, en tanto que los germanos pronuncian "vest" en donde la v (labiodental) es toda una consonante. Decimos esto para dejar en claro que los alemanes pronuncian la w como v (labiodental), mientras que los ingleses la pronuncian como u, pero en diptongo creciente, en el que la u es semiconsonante. Y acotemos de paso que un músico tan alemán como Wagner no ha de pronunciarse Uagner, por lo expuesto.

En el diccionario académico de nuestra lengua figuran "ueste" y "oeste", dándose preferencia a la última forma en el castellano moderno. Pero si antes era "norueste" y ahora se ha impuesto "noroeste", descubrimos que la d perdida en "norueste" y no en "nordeste" se debió al hecho de querer evitar el encuentro de tres consonantes o, mejor dicho, de dos consonantes y una semiconsonante. El idioma vivo sigue en su evolución sus leyes de eufonía. Aunque no sea exactamente igual por el caso especial de la s, compruébese que en palabras como "substancia", "substituir"... va imponiéndose la supresión de una de las tres consonantes que se encuentran (bst) y hoy se ha aceptado académicamente la coexistencia de "substancia", "substituir"... con "sustancia", "sustituir"...

Merecen un párrafo aparte las voces que usan el prefijo "post" (de uso prepositivo y adverbial en la lengua latina). "Postguerra" puede escribirse "posguerra". Véase que donde "post" se ha fundido plenamente en la formación de una palabra ha desaparecido totalmente la t. Decimos "posponer" (poner después o detrás) que tiene su contrario en "anteponer" (poner antes o delante). Por eso hay que escribir "posgraduado" y rechazar la t interna por más que en este caso concreto basta con decir "graduado".

Ahora bien: dentro de la teoría que venimos exponiendo, si a este "post" inicial sigue una vocal debe usarse la t —estado "postoperatorio"—. Es verdad que la Academia de la Lengua, al señalar preferencias en el empleo de "pos" y "post" en función de prefijo, no ha trazado o seguido una línea recta; pero esperamos que, al cristalizar mejor esta cuestión, lo hará.

Y ahora, con tantas digresiones inevitables, nos queda en el tintero o, mejor dicho, en la cinta de la máquina el tratamiento prometido del debate entre "Sur" y "Sud", lo que ocurrirá en otra jornada.

Hará reunión la Soc. de Industriales Gráficos el jueves

El jueves, a las 21, se reunirán en sesión plenaria integrantes de la comisión directiva de la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines de Santa Fe y asociados.

La reunión tendrá lugar en el local 104 de ASFICANA, de la galería San Martín.

Es crítica la situación de los departamentos del centro y norte

Las consecuencias de la falta de agua son sumamente perjudiciales para el campo

Tal como venimos informando desde hace días, la falta de lluvias en las zonas centro y norte de nuestra provincia está poniendo en peligro los cultivos de la cosecha gruesa, al punto tal que aún cuando llegue a llover con cierta intensidad, los rindes finales se verán seriamente afectados.

Y no se trata solamente de la agricultura; también la ganadería —especialmente en las zonas lecheras de los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Justo— está sufriendo las consecuencias de la falta de agua; baja la producción de leche y la hacienda pierde kilaje debido al agotamiento de los pastos.

Naturalmente, esta situación viene preocupando a los productores, cuyas expectativas se ven notoriamente deterioradas en un momento en el cual la progresiva inflación de costos y a las exigencias del sistema fiscal vigente, y las dificultades que se experimentan en el mercado externo, se suman efectos perniciosos de causas naturales.

"Maizales blancos"

Al parecer —según la información recogida esta mañana—, el departamento 9 de Julio ha sido uno de los más afectados. Allí, salvo los cultivos tempranos, se ha perdido la mayor parte de la cosecha gruesa. "Los campos de maíz —se nos dijo—, están prácticamente totalmente blanqueados, como si hubieran sido quemados con lanzallamas". La hacienda, también sufre los daños, especialmente ahora que los campos naturales de pastoreo están totalmente ralos y son devorados por la tucura.

En cuanto a esta plaga, se ha extendido a lo largo de todo el departamento. Según nos comunicó nuestro corresponsal de Tostado, las cifras oficiales indican que alrededor de 300.000 ha. están afectadas aunque otras estadísticas son más pesimistas aún: 500.000 ha.

Por suerte, anoche llovió con cierta intensidad en algunos lugares del departamento, aunque esto, naturalmente, no basta para superar la situación muy crítica.

En Castellanos

En la zona de Castellanos hace aproximadamente tres meses que no llueve. El sorgo y el maíz, ya han experimentado pérdidas considerables, pero el mayor impacto negativo está dado a nivel de la producción lechera, al punto tal que los rindes —como consecuencia de la pérdida sufrida por los campos de pastoreos, alimento esencial de los vacunos—, han decrecido de un 20 a un 25 por ciento.

El estado sanitario de la hacienda, presenta algunos problemas, pero en estos momentos no reviste gravedad.

Brote de aftosa

En la zona de Esperanza, en cambio, se registró en los últimos días un brote de fiebre aftosa, que se está combatiendo con todos los medios de que se dispone en organismos oficiales y privados.

La producción tambera, presenta el mismo panorama que anotamos con respecto a Castellanos: disminución del rinde diario entre un 20 y un 23 por ciento. La cosecha tardía de maíz y sorgo se ha perdido en un elevado porcentaje, en modo especial la primera.

La situación en Vera

La lluvia caída en Vera últimamente no ha bastado para significar algún alivio en el estado de los campos y la hacienda, debido al bajo porcentaje de la misma. Singularmente afectados, han sido los cultivos de maíz y girasol, el último de los cuales sufrió pérdidas considerables.

Los arrozales

Una novedad introduce en este panorama crítico, la situación de los cultivos de arroz en la zona de San Javier. Gracias a la existencia de regadíos artificiales, los agricultores pudieron salvar el escollo de la falta de agua. En cuanto a la ganadería y la agricultura en general, sufren las consecuencias de la prolongada sequía.

Dpto. Garay

En el departamento Garay, las actividades agrícolas y ganaderas se ven perjudicadas por una aguda sequía. No llueve en esa zona desde mediados del pasado mes de noviembre, lo cual incide desfavorablemente en los trabajos de presiembra —que no han podido iniciarse— afectando consiguientemente a todos los cultivos de verano, comprendiendo a la horticultura, fruticultura, floricultura, y al maíz y forrajeras.

De consultas realizadas con productores de Helvecia y zona de influencia, se desprende la inexistencia de tucuras en el departamento, y con respecto a la sanidad animal, ella en lo que respecta a garrapata es casi perfecta, ya que se la ha venido combatiendo exitosamente desde tiempo atrás en forma intensiva, pudiendo considerarse a grandes extensiones del departamento como libres de ese flagelo de la ganadería.

Estiman los productores de la zona que harían falta unos sesenta milímetros de lluvia para poder dar comienzo a las tareas agrarias de temporada. Mientras ello no ocurra, las labores están prácticamente paralizadas, con el agravante del peligro de incendios de los campos.

A las haciendas, por su parte, las favorece —a falta de mejores praderas— la altura de las aguas del río, que permite su pastaje en las islas aledañas, pero los ganaderos nos han expresado su preocupación por el bajo precio de los lotes enviados a los mercados de San Justo, Santa Fe y Rosario, que agrava aún más la situación que padecen los productores de la zona.

Consejo de Educación

Pago de alquileres

Las autoridades del Consejo General de Educación informan que las planillas de alquileres correspondientes al mes de noviembre del año pasado se encuentran al pago.

Sin novedad en el pago de aguinaldo en la provincia

Alrededor de este mediodía circuló en diversos medios la versión de que el pago del sueldo anual complementario a los empleados de la administración pública provincial, se efectuaría en tres cuotas, la primera de ellas a abonarse el día 15 del mes en curso.

Con el objeto de confirmar o desmentir tal rumor, consultamos a un funcionario del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, el cual nos manifestó su sorpresa ante la noticia que circulara insistentemente, y nos anticipó que oficialmente no existe ninguna medida en tal sentido, no pudiendo tampoco dar una fecha cierta en que sería pagado el aguinaldo a los empleados provinciales.

UNIVERSITARIAS

Fijan dos turnos de inscripción en Ciencias Jurídicas

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha dictado una resolución, disponiendo que a partir del 1o. del corriente, la inscripción para los aspirantes a las carreras que se cursan en la facultad, se realizará en dos turnos anuales: la primera durante el mes de febrero y la segunda durante el mes de julio de cada año.

Los alumnos libres que se inscriban podrán iniciar curso con una asignatura del primer año, observando la ordenanza de correlativas, en el turno de exámenes correspondiente al mes de julio.

Los que obtengan su inscripción en la segunda época, sólo podrán rendir en la convocatoria correspondiente al mes de diciembre. Los admitidos como alumnos en cualquiera de las dos épocas aludidas, podrán cursar regularmente las materias inscribiéndose a tal efecto en el curso respectivo y en los cuatrimestres inmediatos posteriores a su inscripción.

Inscripción en cursos regulares

La inscripción en Ciencias Jurídicas, para los cursos regulares ha de realizarse entre los días 13 al 21 de febrero.

Las solicitudes se recepcionarán en División Alumnado, en el horario de 8 a 12 y de 17 a 20, y comprende la inscripción a los cursos de las asignaturas que se dictarán durante el primer cuatrimestre.

Las clases darán comienzo el 1o. de marzo, encontrándose en exhibición en los transparentes de la facultad los horarios establecidos oportunamente por los profesores.

Programa de Introducción al Derecho

El decano de Ciencias Jurídicas ha dictado una resolución aprobando el nuevo programa de Introducción al Derecho, presentado por el profesor de dicha asignatura, Dr. Domingo Martín López Cuesta.

El mismo tendrá aplicación a partir del desarrollo de los cursos regulares de 1968, siendo optativo para alumnos libres en las convocatorias de exámenes de los meses de marzo y mayo, y obligatorio sin excepción, para alumnos regulares y libres a contar de la convocatoria del mes de julio del corriente año.

Transfieren tareas de un departamento técnico de la UNL

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, en uso de atribuciones de Consejo Superior, ha dictado una resolución por la que se dispone, que a partir del 1o. del actual y hasta tanto se establezca el régimen definitivo sobre el particular, cesará la intervención que por cualquier concepto tenga el Departamento de Construcciones de la Universidad, en proyectos u obras correspondientes a facultades e institutos situados en la ciudad de Rosario. Las funciones son transferidas al Departamento de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Médicas, con excepción de la ciudad universitaria, las que se efectúen en la Facultad de Ciencias Matemáticas y las que por razones especiales y a pedido de la facultad o instituto interesado, exceptúe expresamente el rectorado.

Comedores y viviendas

Asimismo, se ha dispuesto que a partir del 1o. del corriente, la Dirección de Comedores y Viviendas (Santa Fe y Rosario) dependerá en forma directa de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, continuando transitoriamente en vigencia las disposiciones reglamentarias que en materia de funcionamiento rigen al presente para la citada dirección.

Transformación edilicia en zona aledaña a la avenida de circunvalación sobre 27 de Febrero



Sector de los terrenos de jurisdicción portuaria que tomará la futura avenida de circunvalación; parte de ellos requieren una adecuada urbanización

Si bien nada se ha dicho concretamente y las personas que se indicarían como interesadas en el asunto no han confirmado ni desmentido la versión, trascendió que se estaría frente a ambiciosos proyectos a concretarse en los terrenos que en el sector este de la avenida 27 de Febrero, dejarían libres las obras de la avenida de circunvalación.

Desde hace una semana, la demolición de los antiguos galpones ubicados en la esquina que forman esa avenida y Leandro Alem, ha permitido captar una visión de conjunto de la zona, que se prolonga hasta el portón de entrada del puerto sobre calle Mendoza. Es así que ese amplio solar, o más bien dicho el área que dejará libre el trazado de la avenida de circunvalación, se presta adecuadamente para levantar allí diversas instalaciones permanentes que, desde el punto de vista estético se tornan necesarias, ya que la remoción de galpones, tinglados y cercos ha dejado libre una de las "caras ocultas de la ciudad", precisamente la que más se verá en el futuro, cuando la avenida sea el tránsito obligado del intenso movimiento de vehículos que habrá de absorber, tanto local como de paso.

No se cuenta hasta el momento con datos precisos sobre cuántos serán los metros cuadrados que quedarán libres, pero una idea puede darla el hecho de que los surtidores más próximos a 27 de Febrero, pertenecientes a una estación de servicio instalada frente al edificio del Correo Central, deberán ser corridos unos metros hacia el interior, siguiéndose luego una línea oblicua hacia Leandro Alem. De modo, entonces, que un negocio de venta de automóviles ubicado en esa esquina, desaparecerá al iniciarse las obras en ese sector. Hasta aquí lo concreto; de lo otro no existen nada más que versiones que, de concretarse significarían un considerable aporte a la transformación edilicia de esa zona de la ciudad que, de acuerdo con lo planificado, vería levantarse en terrenos del parque Alberdi un monumental hotel que, al decir de un alto funcionario, se lo ha denominado impropiamente de turismo, cuando lo que en realidad se quiere es que Santa Fe cuente con un hotel de una magnitud acorde con su desarrollo actual y futuro. Cabe hacer mención también a la intención de levantar el Mercado Central en el solar que actualmente ocupa la estación terminal de ómnibus "Belgrano", que en pocos meses más se trasladará a su nuevo edificio.

Siempre en el plano de las versiones, se habla de un centro de aprovisionamiento gigante, con playas de estacionamiento propias y de un cine al aire libre para automovilistas. De cualquier manera, ciertas o no, estas iniciativas no hacen más que adecuarse a una realidad que de alguna manera habrá que contemplar, ya que un aporte como el que significará la avenida de circunvalación, no puede quedar sin el complemento de obras que le brinden el necesario atractivo urbanístico.

HAN FIJADO UN NUEVO REGIMEN DE LICENCIAS PARA PERSONAL ESCOLAR

Labor a cumplir por las Juntas Médicas

Prosiguiendo con el nuevo régimen de vacaciones y licencias que ha puesto en vigencia el P. E. de la provincia, damos a conocer hoy las normas que se aplicarán al personal escolar.

En las disposiciones para este sector se establece que durante el receso escolar de diciembre, enero y febrero se fija el mes de enero para que el personal directivo haga uso de vacaciones.

En cuanto al personal escolar docente, auxiliar de docencia y de servicio no comprendido en la norma anterior se regirá por las que se aplican a los demás agentes estatales, que publicamos en una edición anterior. Esta vacación deberá comenzar simultáneamente con el receso escolar, salvo disposiciones en contrario de la superioridad.

El personal escolar sin excepción que reviste como titular, tendrá derecho a las licencias por enfermedad, incapacidad temporaria o permanente y especiales establecidas para la administración pública. Con respecto al reintegro a tareas pasivas y diferentes tendrá derecho preferencial para acogerse a los beneficios que le otorga la ley sobre equivalencia de cargos, o para ser designado en un cargo administrativo o de servicio vacante en cualquier ministerio siempre que reúna las condiciones de idoneidad exigidas para el mismo. En caso de no ser factible ninguna de estas posibilidad su designación será dejada sin efecto por las causales de incapacidad física que dictamine la junta médica especial.

Las franquicias establecidas para descanso de la madre para amamantar a su hijo, solamente corresponderá al personal escolar cuando la jornada de labor no sea inferior a cuatro horas y de la misma deberá hacerse uso en la primera o en la última hora de trabajo.

Personal escolar suplente

El personal docente interino en cargo vacante que no cesa al finalizar el año lectivo tendrá derecho a percibir haberes durante el receso escolar en proporción a un mes de sueldo por cada tres meses de tarea efectiva y tendrá vacaciones en igual forma que el personal titular.

Con respecto al personal docente interino que no cesa tendrá derecho a las licencias extraordinarias en los mismos casos y circunstancias que el docente titular.

En otras disposiciones del nuevo régimen se expresa que el personal docente titular que reemplazare en un cargo superior por un término no mayor de quince días no tendrá derecho a diferencia de sueldo.

El personal docente reemplazante y el interino que cesa al término de cada año lectivo tendrá derecho a percibir quince días de haberes en concepto de vacaciones si hubiere trabajado como mínimo seis meses en forma continua o alternada, y a treinta días de haberes si hubiere trabajado como mínimo ocho meses durante el año lectivo.

El personal escolar suplente (interino y reemplazante) tendrá derecho a licencia con goce de haberes únicamente en los siguientes casos: por fallecimientos, en iguales condiciones que el titular y de acuerdo a las normas fijadas para los demás agentes estatales; al revistare con una antigüedad inmediata en el cargo de 120 días gozará de iguales franquicias en los casos de maternidad y de licencias por estudio universitario; con una antigüedad inmediata de 90 días en el cargo tendrá licencia por enfermedad con goce de haberes por veinte días en el año; y para atender a un familiar enfermo, quince días.

Agotadas estas licencias el personal suplente que cesa en cada período lectivo no tendrá derecho a ninguna otra. Si debiera tomar licencia, fuera de los casos previstos, cesará automáticamente la suplencia.

Juntas médicas

Para el examen de aptitud física, otorgamiento de licencias y determinación de tarea diferente créanse dos juntas médicas permanentes constituidas cada una por tres médicos dependientes del Servicio de Reconocimientos Médicos, uno con asiento en Santa Fe y otro en Rosario. Donde no exista junta médica permanente el agente será examinado por una junta médica ad-hoc. Estas juntas establecerán cuándo un agente debe ser reincorporado, si es necesario, a tareas diferentes de las que desempeñara, ya sea en forma transitoria o definitiva.

Se crean asimismo dos juntas especiales con la única misión de dictaminar sobre la incapacidad física total o parcial, y permanente con indicación de su capacidad laborativa total si no lo fuera para toda tarea remunerada.

El agente que no estuviera conforme con el dictamen de las juntas médicas podrá dentro de los quince días de notificado pedir un nuevo examen y luego solicitar ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social dentro de los quince días de la nueva notificación la constitución de una junta médica especial ad-hoc integrada por lo menos por tres médicos especialistas oficiales distintos cuyo dictamen será definitivo.

PORTUARIAS

Arribará mañana el C. Santa Martha

Arribará mañana a la estación marítima local el buque "Santa Martha", de bandera española, que cargará con destino a España una partida de 3.000 toneladas de mijo por cuenta de Continental y que vendrá consignado a la Agencia Marítima Norman Hnos. La misma agencia tiene operando en estos momentos en nuestro puerto los buques españoles "Ondarroa" y "Monte Saja", que cargan mijo para España.

También Norman Hnos. anuncia para mediados de mes los arribos de los ultramarinos "Anapa" y "Albatros". El primero cargará por cuenta de Continental de Importación e Exportación una partida de aceite de lino y el segundo cargará una partida de cereales con destino a diversos puertos de Europa por cuenta de La Plata Cereales.

La Fiesta del Trigo dará comienz oel 20 en San Jenaro Norte

El 20 del corriente se iniciarán los actos organizados para la celebración de la octava Fiesta Provincial del Trigo en la localidad de San Jenaro Norte, en el departamento San Jerónimo.

A las 20 de ese día será inaugurada con asistencia del ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa; la 8a. Exposición Industrial y Comercial y exposición de afiches del concurso auspiciado por la Dirección Provincial de Cultura.

El 28 se realizarán los actos centrales que se iniciarán a las 10 con el oficio de una misa ser oficiada por el pres. asistencia de las aspirantes a reina provincial del trigo. La mis será oficiada por el presbítero Adolfo L. Lucietto. A las 10.15, llegará el gobernador, contralmirante Eladio M. Vázquez para presidir la colocación de la piedra basal de las nuevas instalaciones del club Sp. Rivadavia e inaugurar el moderno hotel del club. Las autoridades se trasladarán luego al Parque de la Fiesta Provincial del Trigo donde se entregarán los premios del concurso de muestras y del concurso de afiches. Luego se presentarán la reina nacional y la reina provincial del trigo de 1967 y se procederá a la elección de la reina provincial del trigo 1968, realizándose la consagración de la misma.

La fiesta finalizará con un baile de gala en honor de la nueva reina y princesas.

Confed. General del Trabajo

Credenciales para un plenario

La Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo recuerda a las organizaciones adheridas que antes del 18 del corriente deben hacer llegar las credenciales de sus delegados al plenario que se convocará a los fines de tratar la normalización de la delegación local.